

Ensayo de una lectura socioeconómica de la obra de Quevedo

por René QUERILLACQ
(Universidad de Nantes)

¿ Por qué y para qué una lectura socioeconómica de los escritos de Quevedo ? En primer lugar porque, si existen estudios sobre el Quevedo político, moralista, estóico, satírico, escritor o poeta, siempre se sacrifica ese aspecto de su pensamiento.

Reconocemos que si tan pocos estudiosos de Quevedo se sienten atraídos por un análisis de este tipo es, por una parte, porque abarca la casi totalidad de las obras de nuestro escritor, por otra parte porque observación, reflexión, teoría y medidas propuestas no se diferencian fácilmente y, sobre todo, porque a menudo la lectura económica no es más que una de las interpretaciones posibles y hasta, a veces, la menos importante.

Por supuesto pensamos que merece la pena analizar esa faceta del pensamiento del gran escritor, poner de relieve los diferentes temas que lo preocuparon y, a través de sus reacciones, intentar determinar cómo evolucionó. Nos proponemos entonces estudiar unas cuantas "direcciones", pero señalamos de antemano que se trata únicamente de una aproximación rápida y que nuestra única pretensión es "entreabrir" unas pocas puertas y, no, presentar una reseña exhaustiva de todo lo que pudo decir, observar o pensar Quevedo.

I - DE LA AFIRMACIÓN DE LA RIQUEZA DE ESPAÑA

Como buen europeo del siglo XVII, Quevedo, al intentar definir la realidad de su país, enfoca la cuestión bajo un ángulo favorable.

Es inútil buscar en su obra la menor alusión a esa pobreza del suelo, causa principal de la decadencia según opinión del doctor Andrés Laguna (1). Para Quevedo, lo mismo que para la mayoría de sus coetáneos, España es un país fértil por naturaleza. Basta leer *España defendida* para darse cuenta de lo que afirmamos: goza de un clima moderado, que favorece tanto una producción agrícola diversificada e inmejorable como la cría de un ganado incomparable; si los ríos no son navegables, tampoco ofrecen ningún peligro de crecida desastrosa ni de inundación; en cuanto a minería se refiere, el sector extractivo puede contar con unas reservas indiscutibles. Estamos frente a un texto que no tiene nada de original, ya que se viene repitiendo en diferentes autores con muy pocas variantes (2).

Quevedo no contesta a los argumentos de los partidarios de la tesis del doctor Andrés Laguna; se limita a rechazarla, sin miramientos, con una frase seca: "La tierra, en España, es tenida de los mismos españoles en desprecio" (3). No busquemos una refutación apoyada en ejemplos concretos y comprobables: la única referencia que encontramos es la de los escritos de tal o cual autor anterior y, cuanto más antiguo, mejor.

Si bien es verdad que, en *España defendida*, Quevedo sale en defensa de su país contra los ataques de nacionales y extranjeros, no por eso podemos reducir su pensamiento a una simple técnica de polemista mordaz, que ensarta argucias y citas, ya que existen otras páginas posteriores que permiten afirmar que está convencido de que España es un país fundamentalmente rico. No se trata bajo su pluma del desconocimiento de una realidad denunciada por algunos de sus contemporáneos o

(1) Véase Andrés Laguna, *Viaje de Turquía*, ed. de F. García Salinera, Madrid, Cátedra, 1980, cap. XIII, p. 337.

(2) Ya encontramos el mismo discurso en 1558 en los Avisos de Luís Ortiz (fol. 243); lo volveremos a leer en 1619 en la *Conservación de Monarquías...* de Navarrete (B.A.E., XXV, disc. XXI). Si Ortiz no indica sus fuentes, Navarrete señala que se refiere a Trogo Pompeyo y Quevedo a Justino, abreviador de Trogo Pompeyo. De ahora en adelante, al referirnos a L. Ortiz, llamaremos *Avisos* el manuscrito 11.042 de la B.N. de Madrid, y *Tratado* al manuscrito 6.487.

(3) *Obras completas*, ed. de Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1969, t. I, p. 492 a. De ahora en adelante, llamaremos esta edición: *O.C.*

por los historiadores actuales, sino de una percepción diferente del problema.

Examinemos el episodio XVII de *La Hora de Todos*. El príncipe de Dinamarca, "señor de una isla poblada de cinco lugares", está presentado así : "estaba muy pobre, más por la ansia de ser más rico que por lo que le faltaba" (4). Si bajo el disfraz transparente aparece el rey de España (5), lo que dice Quevedo del príncipe se aplica al país : si la gente habla de pobreza, la culpa no la tiene éste sino los hombres que no saben conformarse con lo que tienen y que piden demasiado. El problema cambia por completo, ya que la pobreza pasa del campo de lo efectivo al de lo subjetivo. Consecuencia lógica : unos ven la riqueza del país —son los que saben conformarse con lo necesario y no piden lo superfluo—, mientras otros forman el inmenso grupo de los insatisfechos que no están nunca contentos y que, al no poder saciar su hambre de riquezas, prefieren hablar de la pobreza del país antes que reconocer su propia codicia (6).

La posición de Quevedo parece discutible y hasta criticable; pero también la mayoría de los "arbitristas" anteriores o contemporáneos afirman la riqueza fundamental de España (7) y hasta los viajeros extranjeros nos dan una visión contradictoria de la situación (8). No podemos pasar por alto algunos de los discursos anteriores al principio de las hostilidades franco-españolas. Traducen la opinión que se tiene en el

(4) O.C., t. I, p. 237 b.

(5) Véase la explicación dada por J. Bourg, P. Dupont, P. Geneste, en su edición bilingüe de *La Hora de Todos*, Paris, Aubier, 1980, p. 422, n. 165. Llamaremos esta edición : L'heure... Aubier.

(6) Sobre este particular, véase L'Heure... Aubier, p. 422, f. 166 y sobre todo pp. 32-33.

(7) En 1558, Ortiz afirma que España es un país fundamentalmente rico que puede volver a la abundancia si se toman medidas adecuadas. En 1600, Cellorigo señala que la escasez no se debe a una infertilidad inherente sino al hecho de no labrar por falta de gente. En 1618, Moncada declara que penuria no es sinónimo de esterilidad. Navarrete, de acuerdo con la tesis de Cellorigo, pretende que los que hablan de la pobreza de España se dejan engañar por las apariencias más superficiales. Todos rechazan la noción de pobreza y están convencidos de la riqueza básica del país.

(8) Pinheiro da Vega elogia la cantidad, la variedad y la calidad de los productos, Joly cuenta una comilona impresionante y Brunel habla de esa pobreza negada por Quevedo : véase J.García Mercadal, Viajes por España, Madrid, Alianza Ed., 1972.

extranjero : es España un país que sufre una despoblación tremenda pero que parece capaz de movilizar recursos impresionantes (9). Estamos en presencia de un tema controvertido en aquella época, y el empeño que ponen unos y otros en afirmar la riqueza del país o en negarla demuestra que se trata de una cuestión importante (10).

Para los arbitristas de que hablamos antes, afirmar que el país es fundamentalmente rico significa denunciar la actitud de los dirigentes políticos. Ya veremos que Quevedo adopta en parte la misma postura; pero si nos atenemos a su teoría de la subjetividad de la noción de la pobreza, tenemos que admitir que para él la culpa la tiene también el conjunto de los grupos que forman la sociedad.

Pese a las quejas de los criticones y de los protestones, Quevedo afirma desde sus primeras obras que España puede contar con una base sana y fuerte, con la riqueza fundamental y potencial del país. Olvidarlo sería cometer una gran equivocación a la hora de estudiar cualquier página de su obra que trate de un tema relacionado con una realidad socioeconómica.

Puede sorprender el tono a veces virulento de *España defendida*, pero pensamos que se debe a algo muy sencillo : en 1609 Quevedo ya tiene conciencia del desfase que existe entre lo que considera como la realidad favorable del soporte que el país ofrece a la sociedad y el estado catastrófico en que lo ve. Es de notar además que, en las obras posteriores, esa virulencia se transforma en violencia, lo que parece indicar, de manera implícita, pero muy clara, que se dio cuenta de que esa España fundamentalmente rica se iba acercando a pasos agigantados al agotamiento económico más tremendo. De aquí su denuncia de los elementos humanos culpables de semejante catástrofe; de aquí también la imposibilidad para nosotros de eliminar esa preocupación siempre que una página de su obra hable de un tema que tenga un punto de contacto, por muy pequeño que sea, con la realidad socioeconómica.

(9) Véase E. Thuau, *Raison d'état et pensée politique à l'époque de Richelieu*, Paris, Armand Colin, 1966, pp. 294-295.

(10) Respecto a la riqueza de la España de Felipe III o de Felipe IV, basta leer la lista de los productos que Felipe IV desea tasar para darse cuenta de que no hay que confundir variedad de lo que se vende en los mercados y pobreza de la gente (véanse las *Actas de las Cortes de Castilla*, t. XLV, pp. 250-256). Confundir pobreza de la población y pobreza del país significa negar la responsabilidad de los que tienen el poder económico y político, a favor de una fatalidad algo discutible.

Veremos entonces en primer lugar lo que Quevedo censura en los diferentes grupos que componen la sociedad y luego su análisis de las medidas económicas tomadas por los dirigentes políticos y su denuncia de las actitudes de los mismos.

11 - DE LAS CONSECUENCIAS DEL COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS GRUPOS PARASITARIOS O QUE VIVEN AL MARGEN DE LA SOCIEDAD

Existen en la crítica de Quevedo dos niveles perfectamente diferenciados : el de las actitudes que dieron lugar a la censura de tal o cual grupo, y él, mucho más amplio de una serie de causas más profundas que provocaron el resquebrajamiento de algunas de las estructuras y de bastantes valores, y motivaron la reacción de nuestro autor con sus criterios a menudo muy subjetivos.

1 - *Parásitos extranjeros*

Bien sabe Quevedo que lo que atrae a los extranjeros es el oro y la plata que llegan de América : hasta cierto punto, su queja es un tópico (11).

Sin embargo, antes de pasar más adelante, conviene abrir un paréntesis para estudiar la posición de Quevedo con respecto a América. Pocas veces alude a ese tema, lo que se explica cuando se conoce su postura :

a) Las colonias son el blanco de la envidia y de la codicia de las demás potencias europeas : véanse el episodio XXXVI de *La Hora de Todos*, en que los holandeses intentan apoderarse de Chile, atrayendo a los indios con argumentos insidiosos y falaces, que encubren propósitos muy alejados de esa libertad que prometen, cuando sólo piensan en las ganancias que podrán sacar de aquel país si se separa de España. No anda muy equivocado Quevedo al denunciar la acción holandesa (12).

(11) No aludiremos más que a dos posiciones : la de L. Ortiz con su reiterado "para que no salga el dinero del Reyno" (título de los cap. 1 a 6 de su *Tratado*), y la de Moncada que denuncia el hecho de que los extranjeros saquen oro y plata de España (*Suma de ocho discursos*, disc. 3º, B.N. Madrid, V.E. 179-24).

(12) Sobre este particular, véase Domínguez Ortiz (*Política y hacienda de Felipe IV*, Madrid, Ed. de Derecho Financiero, 1960), y H. Hauser (*La prépondérance espagnole 1559-1660*, Paris, 1948). Recordemos también que es una de las quejas de Portugal que acusa a los españoles de dejar campo libre a los holandeses que se van apoderando del imperio colonial portugués.

b) De la obligación de defender a América de la codicia de las demás naciones Quevedo pasa a la evocación de ataques de un tipo diferente : el de las flotas que traen a España las riquezas del Nuevo Mundo (13). Esos mismos holandeses vuelven a aparecer en el episodio XXVIII de *La Hora de Todos* y comparecen con la siguiente acusación : "Van por oro y plata a nuestras flotas, como nuestras flotas van por él a las Indias" (14).

c) Sin embargo, Quevedo ensancha el campo de reflexión y no limita el problema a los ataques de las potencias extranjeras : también se interesa por los que intentan ir a América, y éstos, en su gran mayoría, son españoles. Basta recordar el final del *Buscón* : Pablos se va y confiesa que lo hace para "ver si mudando mundo y tierra mejoraría su suerte". Ese pícaro parece ser el símbolo, para Quevedo, de gran parte de los que pasan a América : gente poco recomendable y capaz de lo peor para apagar su sed y hambre de riquezas (15). Su acción no se diferencia en nada de la de las naciones extranjeras : son tan negativas la una como la otra. Unos acometen por fuera y los demás por dentro, ya que cometen excesos que permiten el desarrollo de una campaña antiespañola internacional. En opinión de Quevedo, son abusos imputables no a los españoles en general sino a los hermanos y primos de Pablos, a esos buscones capaces de todo y de lo peor. De aquí la fórmula de Quevedo cuando alude a lo que define así :

... todas las cosas que escribe fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, execrables, de malos españoles que contra vuestras órdenes cometieron en las Indias. (16)

Claro que la frase permite cualquier interpretación, ya que "execrables" puede aplicarse a los escritos de Las Casas o a los actos de esos "malos españoles". De todas formas hay algo indiscutible : Quevedo está convencido de que un tanto por ciento elevado de los que van o fueron a las Indias es gente tan "execrable" como los delitos que co-

(13) Los hechos denunciados por Quevedo se ven materializados en los estudios de H. y P. Chaunu (*Séville et l'Atlantique*, Paris, 1966) y de M. Moret (*Aspects de la société marchande de Séville au début du XVIIème siècle*, Paris, Rivière, 1967).

(14) *O.C.*, t. I, p. 248 a.

(15) Véase M. Colmeiro, *Historia de la economía política española*, Madrid, Taurus, 1965, pp. 626-629.

(16) *Lince de Italia u Zahorí español. O.C.*, t. I, p. 792 a.

meten y que demuestra con sus actos el poco caso que hace de la autoridad del rey (17).

d) Con todo, llega a España el maná de las Indias, ese oro y esa plata; pero, si nos atenemos a lo que declara Quevedo, no merecen más que desprecio por su efecto corruptor de la sociedad: "... aquella miseria honrosa que se llama riqueza...alimenta las demasías, viste las culpas" (18).

Es inútil buscar en las obras de Quevedo cualquier examen del papel económico de las riquezas que llegan de América. En cambio, le preocupa el interés demostrado por los extranjeros y sus consecuencias negativas. De aquí su desprecio aún más fuerte por ese metal tan dañino,

*comunero de los sentidos y motín de la paz del corazón
inducido de codicias extranjeras, que nos le truecan
a disparates viles y culpables, y nos dejan burlados
y pobres. (19)*

¿ Punto de vista moralizador, desengaño ? La conquista tiene efectos negativos tanto al nivel económico como al de las relaciones sociales (20) según esta visión de unas colonias promotoras de disturbios internos y externos y objeto de la codicia de los parásitos extranjeros y nacionales, frente a los cuales nuestro censor hace suyo un tópico glosado por muchos autores de su época : somos las Indias de Europa (21).

(17) Recuérdese que L. Ortiz se quejaba ya de que los que pasaban a las Indias no fueran obreros o campesinos sino, rufianes, truhanes y maleantes (Tratado, fol. 15).

(18) Juicio a la Milicia evangélica de Sarmiento Mendoza : O.C., t. I, pp. 462-463.

(19) Ibid.

(20) Tanto P. Vilar (Or et monnaie dans l'histoire, Paris, Flammarion, 1974, chap. XVII) como J. Larraz (La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700, Madrid, Aguilar, 1963, cap. IV) hablan del doble punto de vista de los pensadores de aquella época que analizaban como economistas y criticaban las actitudes individuales como moralistas. El ejemplo más sonado puede que sea el de Cellorigo en su Memorial (B.N. Madrid VEC 207-6, fol. 15).

(21) La mejor "variante" puede que sea la de L. Ortiz : "Nos tratan muy peor que a indios" (Avisos, fol. 247).

1-1 Los genoveses :

Para la opinión pública, tienen unos cuantos defectos : son usureros, banqueros fácilmente en quiebra y por fin mujeriegos u homosexuales (22). Los primeros dos puntos parecen exactos si nos atenemos a lo que demuestra Domínguez Ortiz (23). Además evidencia este historiador que desde Carlos I hasta 1621 los banqueros genoveses tuvieron el casi monopolio de los asientos, si exceptuamos las dos casas de los Fugger.

Con el asiento, los que salían ganando eran los banqueros y no el rey (24). La opinión pública tenía motivos de sobra para desconfiar de esos "especialistas" si pensamos en las bancarrotas sucesivas que jalonan los reinados de Felipe II, III y IV, aconsejados y rodeados de banqueros genoveses.

Las mismas Cortes de Castilla no paran de hacer advertencias a los reyes (25); los actuales historiadores ponen de relieve la realidad del impacto y de la influencia que tuvieron los genoveses (26). Bien es verdad que éstos parecen al acecho de cualquier debilidad de sus víctimas o de toda operación rentable : dan la impresión de actuar según una línea perfectamente definida, aunque misteriosa para los españoles, y Quevedo se hace el reflejo fiel de las quejas de la *vox populi* al escribir :

*Y habéis de saber que en España los misterios de
las cuentas de los ginoveses son dolorosos para los*

(22) Véase Herrero García, Ideas de los españoles del siglo XVII, Madrid, Gredos, 1966, p. 354 sq.

(23) Véase Domínguez Ortiz, op. cit., cap. "Asientos y asentistas" y "Banqueros italianos de Felipe IV". Véase también el estudio de R. Carande, Carlos V y sus banqueros, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1967.

(24) Moncada valora en un 30 o 40% lo que se llevan cada año (op. cit., fol. 4).

(25) Véanse por ejemplo, en las Actas de las Cortes de Castilla, el punto 13 del memorial de 1610 (t.XXVI, p.284), el punto 16 del memorial de 1615 (t.XXIII, pp.545-546), o la queja del procurador de Burgos en 1618 (t.XXXI, p. 161).

(26) Véanse J.G. Da Silva (Banque et crédit en Italie au XVIIème siècle, Paris, Klincksieck, 1969, p. 616 y 622) y G. Mandich (Le pacte de Ricosrosa et le marché italien des changes au XVIIème siècle, Paris, Armand Colin, 1953, pp. 85-93).

millones que vienen de las Indias.

*... Y en fin, han hecho entre nosotros sospecho-
so este nombre de asientos que como significa otra co-
sa que me corto de no nombrarla, no sabemos cuando ha-
blan a lo negociante o cuando a lo deshonesto. (27)*

Lo más importante es que Quevedo se dé perfecta cuenta de esa organización de la banca genovesa que los historiadores y economistas posteriores tardaron en descubrir. Para él, no existe ningún misterio en la actitud de los banqueros que obran en España : son los emisarios de una entidad central que se asemeja al pulpo. Uno de los genoveses que aparecen en *La Hora de Todos* declara :

*Usan de nosotros como de esponjas, enviándonos
por el mundo a que empapándonos en la negociación, chu-
pemos hacienda, y, en viéndonos abultados de caudal,
nos exprimen para sí. (28)*

El mismo portavoz explicará después que en Génova la organización juega al alza o a la baja, lo que explica el ardor de los peones que se mueven en España (29).

1-2- Los franceses

Si Quevedo ve claramente esa acción concertada de los genoveses, le preocupa también la presencia de los franceses que, para él, son los competidores más duros de los italianos. En su opinión, representan otra categoría de aves de rapiña, tan temibles como las que llegan de Génova :

Hijo mío, los ginoveses son lamparones del dinero,

(27) *El alguacil endemoniado*, O.C., t. I, p. 138 a.

(28) *La Hora...*, ep. XL, O. C., t. I, p. 273 a.

(29) Nos parece por lo menos discutible analizar el episodio XL de *La Hora...* como si el ataque lanzado contra las actividades de los genoveses y sus consecuencias en España fueran dos asuntos independientes (véase L'Heure... Aubier, p. 505, n. 609). Tampoco puede interpretarse el episodio como una defensa de las actividades de la banca genovesa y una crítica de la política monetaria española : véase la edición de L. López Grigera de *La Hora de Todos*, Castalia, n° 67, p. 206, n. 677. De ahora en adelante, al referirnos a esta edición, la llamaremos *La Hora...* Castalia.

enfermedad que procede de tratar con gatos. Y véase que son lamparones porque sólo el dinero que va a Francia no admite ginoveses en su comercio. (30)

A menudo se trata de negociantes acaudalados que se dedican a vender su mercancía en América: la mandan con la flota y a la vuelta recuperan el dinero de la venta. Por mediación de sus testaferros, financia los intercambios con las Indias y, además, logra transformar a los comerciantes españoles en simples factores de casas extranjeras, pagando sus deudas por ejemplo (31). Esos negociantes preocupan a bastante gente en Castilla: si la mayoría ve en ellos a los culpables de la "hemorragia" de oro y plata que salen del país —aspecto del problema que interesa a Quevedo—, una minoría analiza el problema de manera diferente y afirma que no son ellos los responsables de la pobreza sino un producto de la misma (32). Quevedo adopta únicamente la visión superficial del negociante francés ocupado en chupar las riquezas nacionales, simbolizadas por los dos metales.

Sin embargo, no todos los franceses que aparecen en las obras de nuestro autor son grandes comerciantes. Aun cuando son los más importantes calitativamente, la simple lectura de los *Sueños* o de *La Hora de Todos* demuestra que cuantitativamente los vendedores ambulantes, los buhoneros se llevan la palma. La "marejada" de los franceses atraídos por España es un hecho indiscutible, y no se trata únicamente de los buhoneros (33). Existía un amplio movimiento migratorio y un gran número de franceses afluyó a España (34). Por cierto, a la opinión pública cas-

(30) El sueño de la muerte, O.C., t. I, p. 183 b.

(31) Véanse los estudios de M. Moret y de H. y P. Chaunu.

(32) Véase por ejemplo la declaración del procurador Martín de Castrejón en 1617 (*Actas...*, t. XXX, p. 444). Moncada deseaba prohibir "la salida de especies crudas" (*Suma...*, disc. I^o, fol. 2); Ortiz imagina un sistema de tasas encaminado a imposibilitar la exportación de materia prima y a favorecer la exportación de productos manufacturados, (*Avisos*, fol. 250).

(33) Véase A. Thomas, Emigrants auvergnats en Espagne sous Charles VII, en Homenaje a Menéndez Pidal, Madrid, 1925, t. III, p. 89 y sq.

(34) Véase A. Gutiérrez, La France et les Français dans la littérature espagnole. Un aspect de la xénophobie en Espagne (1598-1665), Pub. de l'Université de Saint Etienne, 1977. Nos parece importante que el autor se haya interesado en los trabajadores (pp. 70-75). Bodin confesaba ya que los labradores, carpinteros, ebanistas, canteros y guarnicioneros

tellana más le llamaba la atención la cantidad de mendigos falsos que no la de los trabajadores, menos numerosos y más discretos. Como por otra parte la tensión iba subiendo entre los dos países, la idea que cualquier castellano se hace de los franceses no puede ser muy halagüeña. Quevedo no se desolidariza del movimiento general y sigue con esa idea hasta los últimos años de su vida (35). Nos presenta un reflejo fiel de la época : en su obra el francés no es nunca el trabajador; a veces es un negociante, pero a menudo es el hermano o el primo de los que surgen en el episodio XXXI de *La Hora de Todos* :

el uno con un carretoncillo de amolar cuchillos y tijeras por babador; el otro, con dos corcovas de fuelles y ratoneras, y el tercero, con su cajón de peines y alfileres. (36)

Lo mismo que en el caso del genovés, lo que pinta Quevedo es el retrato de un tipo inmediatamente reconocible por todos : cuando se trata del súbdito galo, vemos aparecer un francés típico según los cánones de la *vox populi* (37).

No olvidemos sin embargo que frente a los tres buhoneros se encuentra un español. Quevedo juega hábilmente con el contraste en-

se iban a Navarra y Aragón. Como lo recuerda Gutiérrez, si tantos franceses iban a España, es que los mismos castellanos se desinteresaban por el trabajo manual (véanse pp. 24-25 y 70). Sin embargo, en un párrafo dedicado a unos cuantos gremios poco citados en las fuentes literarias (pp. 74-75), sorprende encontrar la explicación que se ofrece. En vez de hablar de la superioridad de los franceses, y únicamente de ella, ¿ por qué no haber aludido a los jóvenes que venían a España de aprendices ? Existen diferentes contratos de aprendizaje en los Archivos Históricos. Véase por ejemplo el que firmaron ante notario, en Huesca, en 1626, Guillaume Marot, de Faugeyras (Francia), y Juan Balen, de Huesca (Archivo Histórico Provincial de Huesca, Reg. 1366, fol. 22, Notario Lorenzo Rasal).

(35) Prueba de ello lo que escribió el 29 de agosto de 1645 a don F^{co} de Oviedo. Frente al caso de los caballeros de Malta que renegaron de Cristo, se resuelve a creer en la realidad del hecho porque "entre franceses puede ser". (O.C., t. II, carta 278, p. 1012 a).

(36) O.C., t. I, p. 251 a.

(37) Véase A. Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 66-70.

tre la nobleza del castellano y el comportamiento de sus adversarios : arrostran los mayores peligros, no con el deseo de servir a su rey sino para saciar su codicia; esos seres despreciables son capaces de sufrir mil muertes para alcanzar la meta que se fijaron. El hecho de que estén dispuestos a ser el "negativo" del soldado español decidido a morir por su patria, y por eso mismo temido del mundo entero, hace que a ningún lector castellano se le pase por alto la noción del peligro que representan esos vendedores ambulantes tenaces y temibles puesto que sólo piensan en el dinero y en lo que podrán sacar, como lo confiesa uno de ellos :

Vosotros debéis mirar a los amoladores de tijeras como a flota terrestre, con que vamos amolando y aguzando más vuestras barras de oro que vuestros cuchillos. (38)

Este episodio de La Hora de Todos es un resumen completo de lo que Quevedo reprocha a los franceses :

a) son la hez de Francia y aun así se permiten el lujo de criticar públicamente a su rey;

b) con el juego de palabras "calva-calvino" los acusa de introducir doctrinas perniciosas (39);

c) se apoderan de las riquezas que las flotas traen de las Indias;

d) además juegan sucio porque no son lo bastante valientes como para enfrentarse con los peligros del océano y prefieren esperar que otros lo hagan antes de intervenir;

e) ni peligro, ni gasto, hipocresía y eficacia. No hay que menospreciar su actuación : oro y plata no hacen más que transitar por España.

Además, Quevedo intuye algo mucho más grave. Esos buhoneros no son más que unos peones movidos a distancia por una mano todopoderosa si nos atenemos a lo que afirma uno de los aludidos :

... no es el menor miembro del tesoro de Francia el que cazan las ratoneras y el que soplan los muelles. (40)

(38) O.C., t. I, p. 251 b.

(39) L. Ortiz denunciaba algo parecido al pedir que se prohibiera la importación de libros de Francia, ya que se introducía así "depravada simiente de Lutero y otros herejes sus secuaces" (Avisos, fol. 255).

(40) O.C., t. I, p. 252 a.

El tema de la acusación se parece bastante al que señalamos cuando hablamos de los genoveses que organizaban desde Italia el saqueo de las riquezas españolas; el procedimiento y el objetivo son iguales. Lo único que cambia es la calidad de los "instrumentos", banqueros de un lado y del otro buhoneros despreciables, "piojos que comen a España por todas partes" (41). De aquí que no estemos de acuerdo con la interpretación del final del episodio, generalmente "sacrificada" (42). Hay que tener en cuenta un elemento "económico" para tener la clave completa; Quevedo presenta aquí un resumen de las medidas que desea ver aplicadas contra los franceses :

- a) hacer lo que hizo Bernardo del Carpio en Roncesvalles, o sea rechazarlos y el neologismo "abernardarse" habla por sí solo;
- b) destruirles la mercancía cuando se los coge *in fraganti* : es lo que hace el soldado español en el episodio;
- c) cumplir con las leyes vigentes, como la que promulgó Felipe II (43). Sería éste uno de los sentidos posibles de la frase pronunciada por el soldado cuando dice : "Ya empieza a servir a mi rey"(44);
- d) Quevedo llega hasta el punto de declarar que esos franceses que infringen la ley merecen la muerte pero que, como así se quebrantaría la ley divina, no es posible esa solución por muy lamentable que parezca. Éste es el sentido de lo que declara el soldado : "Gaba-chos si son malcontentos en su tierra, agradézcanme el no dejar de ser quien son en la mía" (45).

Lo notable no es que llame la atención del lector sobre un peligro inminente, que otros valoran casi matemáticamente (46), sino que hable con tanta violencia y que pida medidas de aplicación tan brutal : que Quevedo vea claramente que la acción de los genoveses y

(41) *Ibid.*

(42) Véase L'Heure...Aubier, pp. 90-95 : se enfoca el episodio desde el ángulo de los descontentos políticos aunque se confiesa que no falta el aspecto económico ni la alusión a una realidad comercial.

(43) En 1593, Felipe II prohibió que los buhoneros franceses y extranjeros vendiesen su mercancía en tiendas o por las calles; entre las mercancías se encuentran alfileres, peines y rosarios.

(44) O.C., t. I, p. 252 b.

(45) O.C., t. I, t. 252 b.

(46) Moncada afirma que los extranjeros "negocian las dos tercias partes de lo que se negocia en España" (disc. 1º, fol. 2).

de los franceses está teniendo efectos pésimos no es motivo suficiente para llegar a tanto. La única explicación convincente hay que buscarla en otro nivel. Un hombre, impotente frente a una situación grave, puede resignarse o reaccionar; pero en este caso su violencia será proporcional a su impotencia. Todo parece indicar que Quevedo no ve nada en la situación económica que le permita esperar un cambio rotundo. Castilla ha abandonado el proceso de industrialización (47); importar es una necesidad (48) y, siendo así, los vendedores franceses, sean negociantes o tristes buhoneros, se transforman en algo indispensable. Nadie, ni el mismo rey, es capaz de atajar la sangría realizada por los extranjeros y el agotamiento del país parece ineludible. Estar seguro de algo tan tremendo y no poder hacer nada explica perfectamente la reacción de violencia y la petición no tan sólo de alguna que otra medida sino de una serie de acciones mucho más amplias y brutales (49).

2 - Parásitos nacionales

Para mayor claridad los agruparemos en tres categorías : los que viven a costa de los que tienen dinero, los vagabundos y los que perjudican indirectamente a su país.

2-1- Los que viven a expensas de los potentes y pudientes

Una vez más, *La Hora de Todos* nos presenta un cuadro particularmente interesante en el episodio XXI, el de los pretendientes, el de los treinta y dos candidatos a un puesto único.

(47) Véase Larraz, *op. cit.*, cap. I y II.

(48) En 1558, L. Ortiz, deseoso de conseguir resultados positivos, se ve obligado a confesar que habrá que obrar con lentitud y dar tiempo al tiempo. Repite a menudo : "dejemos esto para un tiempo, que de presente no se podría hacer a causa de la pobreza que hay en el Reyno...". Como no mejoró la situación entre 1558 y la época de Quevedo, es indiscutible que España tenía que importar lo que no producía.

(49) Respecto a los subterfugios empleados, para la evasión de capitales, véase A. Gutiérrez, pp. 84-86. Existían otros muchos : valga para muestra la operación llevada a cabo en 1626 —o sea después de la promulgación de la pragmática que prohibía la salida de los capitales— ante notario, entre tres hermanos franceses y un mercader residente tan pronto en Limoges como en Tamarite (Huesca). Intervinieron dos notarios, uno francés y el otro español, para legalizar la firma de un pagaré y luego la de un reconocimiento de deuda, documentos que permitieron que 9.000 sueldos jaqueses cruzaran la frontera. Ref. del caso : Archivo Histórico de Huesca, Reg. 1366, fol. 745-751.

En este episodio, unos quieren ver, únicamente, el deseo de denunciar el incremento excesivo del número de los criados. Otros prefieren pensar que los pretendientes y el señor simbolizan un mal diferente : si admitimos que éste es un allegado al rey, el puesto se transforma en un cargo oficial y los pretendientes no serían más que lo que actualmente llamamos funcionarios (50).

Estamos de acuerdo con estas y otras interpretaciones, aunque nos parecen limitar de forma abusiva el campo de aplicación del episodio. Quevedo no alude a tal o tal sector determinado, sino a la sociedad en su conjunto. Para emplear la terminología actual, diremos que pone de relieve la situación de una parte del sector terciario, pero que no limita su ataque al sector público. Si se quiere dar a las palabras *señor* y *pretendientes* su sentido más amplio, surge entonces la visión de un fenómeno general del que el aumento del número de "funcionarios" no es sino una parte mínima. Entonces, ¿ qué son esos pretendientes ? Los representantes de un grupo difícil de definir con nuestra noción de clases, pero fácil de determinar según la organización en "grupos efectivos" de la sociedad de aquel entonces. Los pretendientes son el conjunto de los que desean, sea cual sea su "clase" social, que alguien, y poco importa quién, reconozca y tome en cuenta los servicios que prestaron o que se imaginan haber prestado (51). La desproporción entre los treinta y dos candidatos y el puesto único refleja la realidad : un número cada vez mayor de gente viene a integrar las filas de los que buscan un empleo de un tipo algo particular. Las Cortes de Castilla mostraron a menudo su preocupación frente a esta gente que desea encontrar algo que le permite "vivir sin trabajar", o sea a costa de un organismo oficial, o a expensas de algún particular (52) : la noción de parasitismo es una de las constantes, tanto de las declaraciones oficiales como de los escritos de los pensadores, y lo que declara Quevedo, en el episodio XXI de *La Hora de Todos*, no es sino una comprobación de lo que ocurría en la realidad.

(50) Si, como lo apuntan los autores de *L'Heure...Aubier* (p. 435,n.242), el episodio remite a la costumbre de vender cargos oficiales, poco importa que el señor sea un ministro o el mismo rey, ya que, de todas formas, la política de los dirigentes es la que se ve aquí denunciada.

(51) Véase *La Hora...Castalia*, pp. 108-109,n.239:los asimila a parásitos.

(52) Véase el punto 18 del memorial de 1610 : *Actas* de las Cortes de Castilla, t.XXVI, p.285. Véase por otra parte un ejemplo sorprendente, el de los que servían "sin gajes" en la Casa Real de Felipe IV (*Actas* de las Cortes de Castilla, t. XLV, pp. 65-66).

Lo peor es que están todos estos pretendientes convencidos de la importancia de sus méritos y de los servicios más o menos imaginarios que han prestado. Nada en el episodio permite dudar de su sinceridad : no piden un favor sino el reconocimiento de un derecho. Los pinta Quevedo como capaces de todo, en todos los sentidos de la palabra : capaces de emplear cualquier medio y de sufrir cualquier humillación.

Bien es verdad que Quevedo enseña claramente el desprecio que se merecen; pero lo que transparenta en esa página es también la visión de un grupo cada vez más numeroso doblemente negativo : "pudre" las relaciones sociales y representa un peso muerto difícil de aguantar para la economía nacional. De hecho, esos "pretendientes" tienen representantes en todos los niveles sociales. El seudo-soldado del *Buscón*, con sus "papeles que debían ser de otro a quien había tomado el nombre" (53), pertenece también al grupo que nos interesa; pero los hay también en sectores muy particulares como el de los que viven y prosperan a la sombra de la Iglesia. Así es como se condenaron "mil colongrigos, no pocos racioneros, sacristanes y dominguillos y hasta un obispo, un arzobispo y un inquisidor..." (54).

2-2- Los vagabundos

Quevedo no parece muy afectado por la problemática muy compleja de la pobreza tal y como se planteaba en los numerosos debates de los siglos XVI y XVII (55). Una lectura rápida de sus obras no permite sacar una impresión muy favorable, ya que una sola página parece aludir al tema, en el *Buscón*, cuando Pablos está de aprendiz de mendigo (III, 8) y recibe la enseñanza de un maestro. Como se sabe se parece mucho y en muchos puntos el episodio contado por Pablos al que describe Mateo Alemán en el *Guzmán de Alfarache* (III, 3). En los dos casos asistimos a la transformación de un hombre fuerte y sano en un falso tullido, enfermo y enclenque y el dinero que gana Pablos algo tiene que ver con otro episodio del *Guzmán* donde se habla de un mendigo riquísimo (III, 5).

Ese aspecto comparativo permite también poner de relieve al-

(53) *Buscón*, ed. crítica de Lázaro Carreter, Salamanca, 1965, II, 3, p. 125. De ahora en adelante, todas las citas del *Buscón* remitirán a esta edición.

(54) *El sueño del juicio final*, O.C., t. I, p. 127 b.

(55) Sobre este particular, véase lo que dice M. Cavillac en su introducción a la edición de *Amparo de los pobres* de Cristóbal Pérez de Herrera, Madrid, Espasa Calpe, *Clásicos castellanos*, 199, con amplia bibliografía.

gunas diferencias que conducen a afirmar que Quevedo quiso pintar el retrato del mendigo típico, tal como lo ve o concibe la opinión pública (56).

Pablos se queja de un "mocetón mal encarado, manco de los brazos y con una pierna menos" (57). Las palabras del pícaro remiten directamente a los argumentos de los que opinan que los falsos pobres roban las limosnas destinadas a los verdaderos necesitados : en el caso presente se tiene que interpretar el discurso de Pablos a *contrario*, lo que da más fuerza a la denuncia.

Durante cierta época nuestro pícaro se dedica a robar niños y a devolverlos a sus padres para cobrar una recompensa. Unos años después de la publicación del *Buscón*, en 1627, ocurrió en Madrid algo parecido (58), lo cual permite afirmar que no se trata, en el caso de Pablos, de un episodio meramente literario sino del deseo de recordar al lector que esos mendigos son capaces de todo. Por otra parte, Quevedo, en el *Buscón*, no propone ni la menor solución : se limita a presentar el caso de un parásito bastante temible. Si queremos profundizar y saber qué medidas propone nuestro censor para luchar contra ese grupo, nos quedamos algo decepcionados porque el único texto que puede ayudarnos es un escrito anterior al *Buscón* en que Quevedo declara : "se procederá contra ellos con gran rigor" (59).

Sin embargo, antes de afirmar que Quevedo pide medidas represivas, conviene leer su *Historia de Fray Tomás de Villanueva* : por una parte, lo que parece admirar en ese obispo es su negativa a dividir el grupo de los pobres entre verdaderos y falsos y, por otra parte, lo que le indigna es que algunos malintencionados reprocharan esa actitud al prelado (60).

Lo que sí nos parece importante es que Quevedo no alcanza

(56) Sobre la parodia de los grandes temas del *Guzmán*, véase el artículo de Serrano Poncella, *El "Buscón", ¿parodia picaresca?*, Ínsula, 154.

(57) *Buscón*, p. 250.

(58) Véase en *Noticias de Madrid* (ed. de A. González Palencia, Madrid, SCIAGM, 1942, p. 159) : el 11 de mayo de 1627 "azotaron y echaron a galeras dos hombres porque hurtaban niños y luego, cuando los pregonaban, se los llevaban a los padres pidiendo el hallazgo".

(59) *Premáticas y aranceles*, O.C., p. 73 a. El tono de esa obra festiva no permite ninguna conclusión seria; de aquí nuestro "decepcionados".

(60) O.C., t. I, pp. 1148 a-1149 b.

nunca esas cumbres de violencia adonde suele llegar cuando algo le preocupa verdaderamente. Todo indica que no se da cuenta de la importancia del problema y que está más o menos de acuerdo con la posición de Fray Tomás que ayuda a los pobres que piden limosna y deja que las autoridades que promulgaron las leyes las apliquen y luchen contra los mendigos y vagabundos.

De todas formas la actitud de Quevedo plantea un doble problema. ¿ Como será posible que un escritor que habla a menudo de justicia social y de medidas a favor de los más desfavorecidos y pobres no tenga conciencia de la situación en que se encuentra el grupo que nos interesa ? ¿ Cómo se puede explicar que el mismo pensador que intenta señalar a cada sector social su papel y que piensa siempre en la solución más adecuada para que los que no cumplen con su obligación sepan cuál es y vuelvan a tener una acción positiva no haya percibido detrás de ese grupo, que no deja de aumentar y de preocupar a sus contemporáneos, un elemento negativo y peligroso para la unidad social ? Pensemos que se debe a que no dispuso de todos los elementos políticos y socioeconómicos que le hubieran permitido enfocar el problema en su conjunto o, quizá, a que no le interesó en absoluto el aspecto económico del problema de los vagabundos, asimilados por él al mundo del hampa.

A diferencia del problema de los extranjeros, el de los "pretendientes" y vagabundos no es tema muy debatido por Quevedo : casi se podría hablar de reacciones efímeras que brotan de vez en cuando bajo alguna influencia exterior difícil de definir. Sin embargo, por esporádicas que sean, no las podemos ignorar. Es que existe un punto común entre el banquero genovés, el comerciante o el buhonero francés, el "pretendiente" y el vagabundo : todos intentan vivir a expensas de los demás; para Quevedo no son más que "sanguijuelas" y la única diferencia es que unos han encontrado una vía legal muy provechosa, mientras otros se mueven en la zona paradelictuosa y otros hacen alarde de su calidad de gorriones. Entre todos forman un conjunto que se ocupa en vivir de manera parasitaria y representan un sector altamente peligroso para las riquezas que circulan por el país (61). Otro punto común es que saben todos perfectamente lo que hacen y es lo que los diferencia fundamentalmente de los que nos van a interesar ahora.

(61) Si Quevedo desprecia a los que viven de manera parasitaria y lamenta la sangría que operan en las riquezas que circulan en España, no por eso tenemos derecho a afirmar que alaba las virtudes del trabajo : desprecio, lamentaciones y trabajo remiten, en sus obras, a tres campos distintos situados en niveles diferentes.

2-3- Los elementos que perjudican indirectamente al país

Limitaremos nuestro examen al problema del lujo, por ser éste revelador del pensamiento de Quevedo.

Mucho se ha escrito y se escribirá sobre las mujeres en la obra de Quevedo; pero pocas veces se señala una faceta muy particular : su aspecto económico. Y eso que el elemento económico del problema preocupa a Quevedo ya en 1609 o sea antes de que se lanzara en sus diatribas satírico-morales. En *España defendida* Quevedo escribe :

Las mujeres inventaron excesivo gasto a su adorno, y así, la hacienda de la república sirve a su vanidad. Y su hermosura es tan costosa y de tanto daño a España, que sus galas nos han puesto en necesidad de naciones extranjeras, para comprar, a precio de oro y de plata, galas y bujerías, a quien sola su locura y devaneo pone precio... y lo que más es de sentir es de la manera que los hombres las imitan en las galas y lo afemina-do... (62)

Si se puede analizar esa página bajo el ángulo moralizador, nada permite eliminar lo que es el mismo fundamento de la crítica : el demasiado lujo tiene consecuencias económicas tremendas y lo mismo las mujeres que los hombres cargan con una responsabilidad enorme (63). Quevedo entiende perfectamente los mecanismos de la oferta y de la demanda y su influencia sobre los precios; opone dos valores, en el sentido comercial de la palabra : él, muy relativo y subjetivo, de los objetos importados, y él, mucho más elevado y concreto, de lo que los mercaderes extranjeros se llevan a cambio (64). En *España defendida* la acusación va dirigida no sólo contra las mujeres sino también contra los hombres lo que tendría que obligarnos a volver a enfocar de manera diferente el problema de la denuncia del demasiado lujo en las obras posteriores. La crítica de Quevedo tiene pues un punto de contacto indiscutible con la realidad y refleja una preocupación concreta.

(62) O.C., t. I, p. 524 a.

(63) Véanse Colmeiro (op. cit., p. 1124) o A. Valbuena Prat (La vida española en la edad de oro, Barcelona, Martín, 1943, cap. XI).

(64) Recordemos que L. Ortiz deseaba prohibir que la gente llevara ropa confeccionada con tela fabricada en el extranjero (Avisos, fol. 250) y lamentaba el hecho de que la manía del lujo hubiera permitido la aparición de oficios que, si bien obedecían al gusto del público, no dejaban de alentar su propensión al despilfarro y al lujo (Avisos, fol. 248).

Sin dar entero crédito a relatos de viajeros extranjeros como Camilo Borghese, Brunel o Madame d'Aulnoy, sus testimonios reproducen una evolución muy parecida a la que denuncian muchos autores castellanos : de la elegancia más sobria se pasó a un lujo desbocado. Como Quevedo vivió esa evolución, le llamó la atención una actitud criticable desde el punto de vista moral y fácil de relacionar además con un problema económico que lo preocupaba, el del "abusado comercio extranjero".

Bien es verdad que se intentó cortar por lo sano y atajar ese lujo desmedido : Felipe IV, cuando llegó al poder, creó una Junta de Reformación y redujo, durante cierto tiempo, los gastos de la Casa Real (65); pero abandonó rápidamente la austeridad para adoptar la solución de facilidad que consistía en gastar sin moderación.

En el *Chitón de las Tarabillas*, Quevedo se hizo eco del impacto que tuvieron esas medidas en la opinión pública (66). Si le parece positivo el aspecto ejemplar de las leyes suntuarias (67), también ve en ellas un cariz económico importante como lo demuestra la frase siguiente : "te abarato la gala... vuelve esos ojos buscones de achaques a tu gaznate, perdido como hacienda real a puros asientos" (68). Si el lujo es al individuo lo que los asientos a la hacienda pública, es que Quevedo valora las consecuencias de la nueva política no sólo con arreglo a criterios morales sino desde un ángulo que hasta se puede calificar de mercantilista. Su punto de vista está en armonía con las preocupaciones de economistas como Ortiz, Navarrete, Moncada u otros que denuncian la relación existente entre lujo y mercaderes extranjeros.

La violencia de Quevedo cuando critica a los que se niegan a aplicar la ley, recuerda su reacción frente a los buhoneros franceses. El peligro representado por los comerciantes es, para él, algo efectivo

(65) Domínguez Ortiz, *op. cit.*, cap. I.

(66) Acerca del grado de sinceridad de Quevedo y de la mezcla de alabanzas exageradas y de lecciones de gobierno o de críticas muy duras, véase mi artículo : A propos du "Chitón de las Tarabillas", en *Bulletin hispanique*, t. LXXXII, pp. 402-420.

(67) El gobierno no ahorró esfuerzos para transformar esas medidas en algo verdaderamente ejemplar. Si bien es verdad que el ejemplo real tuvo mucha importancia, es de suponer que algunas de las "operaciones de comando" llevadas a cabo por la policía de la época, que decomisa mercancía de lujo prohibida y la quema en las calles, tuvieron también un impacto sobre la opinión pública : véanse las *Noticias de Madrid*, p. 11.

(68) *O.C.*, t. I, p. 816 a.

y concreto; se enfurece si alguien demuestra por sus actos que no se da cuenta de la realidad de la situación y adopta una postura negativa frente a medidas que permitirán deshacerse de lo que percibe él, Quevedo, como un factor pésimo.

La violencia no es señal de impotencia como en otros casos sino que pone de relieve las esperanzas que despertó Felipe IV entre sus súbditos en general y, ¡cómo no! en Quevedo: por fin se decidía algo que iba a terminar con uno de los sectores parasitarios y a liberar la economía del país de uno de los pesos que lo agobiaban.

Al hablar del lujo, entramos en un campo abierto, muy amplio, ya que nos vemos obligados a pasar de unos sectores sociales perfectamente determinados a comportamientos generalizados que tienen las mismas consecuencias negativas para la economía nacional. De aquí que tengamos que seguir esa dirección y estudiar algo mucho más abstracto, o sea elementos específicos muy difundidos por la sociedad en general y que se traducen en actitudes —lo que permite su observación— que revelan una mentalidad muy particular.

3 - Elementos específicos : comportamientos que revelan una mentalidad muy particular

Al hablar de elementos de ese tipo, Quevedo parece aludir a realidades que afectan a la mayoría de los grupos y por eso mismo, cobran una importancia enorme: el deseo de cambiar por cambiar y el de no trabajar.

3-1- El deseo de cambiar por cambiar

A menudo, tiene algo de capricho, si nos atenemos a lo que declara Quevedo, al hablar de la versatilidad de los romanos:

Cuán amiga es de verstirse de nuevo la voluntad del vulgo, bien se conoce en determinaciones tan contrarias: desnúdase de lo que se viste, porque su gala es vestirse para desnudarse. (69)

Bien es verdad que la denuncia clara y explícita del deseo de cambiar por cambiar no interviene hasta muy tarde, pero esto no significa en absoluto que esa preocupación no esté presente, aunque de manera implícita, desde los primeros escritos de Quevedo. Si se vuelve a leer algunos episodios de los Sueños en esa óptica, se llega a conclusiones diferentes.

(69) Marco Bruto, O.C., t. I, p. 864 a.

En el episodio XXV de *La Hora de Todos*, uno de los consejos que da el portavoz de los moriscos al emperador de los turcos es que : "se dejen los alfanjes corvos por las espadas de los españoles, pues son en ocasión para la defensa y la ofensa más hábiles" (70). La argumentación parece sensata pero merece un estudio detenido la contestación de Sinán Bey cuando dice :

Como no había muy considerable inconveniente, no hallo utilidad considerable para que se haga... Usar de los trajes y costumbres de los enemigos, ceremonia es de esclavos y traje de vencidos y por lo menos es premisa de lo uno y de lo otro. (71)

Sinán Bey contesta muy enfadado a lo que puede pasar por una propuesta sin importancia. Esa reacción revela una preocupación grave. Quevedo observa y critica, pero esa denuncia —tardía, lo volvemos a decir— nos obliga a sacar conclusiones diferentes cuando volvemos a leer el conjunto de su obra. Lo que aparece, tanto en las obras festivas, como satírico-morales o políticas, es la puesta de relieve de algo muy particular : la sociedad demuestra con sus actos que desea cambiar y el movimiento se puede observar lo mismo en problemas políticos como en sectores tan poco importantes como el de la moda. Si Quevedo emplea un tono tan violento, es que se da cuenta de que ese deseo inconciente puede tener consecuencias tremendas (72). Buena muestra de ello es la desaparición del interés por el trabajo.

3-2- El desinterés por el trabajo

Al hablar del tema, se piensa en seguida en el episodio de los pretendientes en *La Hora de Todos* y en los que son el símbolo de una gran cantidad de gente decidida a aplicar la filosofía del "queremos

(70) *O.C.*, t. I, p. 257 a.

(71) *O.C.*, t. I, pp. 259 b-260 a.

(72) Ese punto remite más que nada al deseo de individualizarse o al individualismo de sus contemporáneos. Sobre este particular, véanse la noción de "hiperindividualismo" y las consecuencias que tuvo para España según Cl. Sánchez Albornoz (*España, un enigma histórico*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1971, t. I, pp. 714-715) y la visión diferente que propone Américo Castro que habla de "absolutismo personal", actitud que, en su opinión, llevó a los españoles a adoptar siempre doctrinas forasteras o extranjeras (*La realidad histórica de España*, México, Ed. Porrúa, 1962, pp. 255 y 248).

vivir sin trabajar". Los censores de aquella época denuncian un mal que algunos economistas y sociólogos actuales califican de regla de las tres generaciones y que podemos resumir así : los abuelos crean una empresa, los hijos la amplían y los nietos despilfarran la fortuna o se lanzan en una producción desenfrenada. En el siglo XVII, se da una descripción diferente del fenómeno : se pasa directamente de los abuelos a los nietos, pero se pone de relieve la responsabilidad de la generación intermedia acusada de desear para sus hijos la integración en una categoría social superior a la suya y de intentar imitar a los nobles en lo más superficial y externo, o sea en las fiestas, el lujo y los gastos innecesarios.

Se trata de algo indiscutible y ese afán hizo pasar Castilla del estado de país en cierta medida industrializado a principios del siglo XVI a la situación de zona subdesarrollada a partir de la segunda mitad del mismo siglo (73).

Algunos grupos, que hubieran podido invertir capital en la industria, prefirieron emplearlo en otras actividades y cargan con una responsabilidad enorme : abandonaron una actividad útil para entrar en la nobleza o para vivir a lo grande. Ese deseo de cambiar tuvo consecuencias graves.

Quevedo analiza el fenómeno según una óptica muy particular; en su primera obra, en 1597, ya acusa directamente a los padres :

*Los pecadores de los padres que tal hacen yerran
claramente porque mejor les sería criar sus hijos y
doctrinalles y hacelles trabajar y entender en oficios
virtuosos donde pudiesen aprovechar...* (74)

En 1608, en el *Sueño del infierno*, Quevedo coloca a los padres que tienen esa actitud entre los condenados. Desde muy joven, Quevedo estuvo convencido de que la culpa la tenían los padres y no los hijos; sin embargo, su deseo de que volvieran éstos a trabajar parece esconder un temor : que no se pueda luchar contra lo que pudiera ser un movimiento irreversible. A menudo denuncia las cantidades increíbles gastadas por esos jóvenes tan mal criados. La descripción más dura es la de *Provi-*

(73) J. Larraz (*op. cit.*, p. 28) subraya la parte de responsabilidad que llevan tanto las equivocaciones políticas como las mentalidades de los individuos y recuerda que los extranjeros fabricaron, con materias primas compradas en España, productos que vendían después a los españoles. Situación característica de los países subdesarrollados.

(74) *Genealogía de los modorros*, O.C., t. I, p. 45 a.

dencia de Dios, cuando después de señalar las locuras de uno de estos personajes capaces de "gastar un patrimonio en una fiesta", termina diciendo :

desde niño dió en andar y tratar con grandes señores y hánsele pegado las costumbres de príncipe, y añádesse con el gasto y ornato lo que le falta en calidad.(75)

Lo que le molesta no es únicamente que no sean nobles los que se portan así, sino justamente lo que revela su comportamiento : los han acostumbrado a vivir así y es la única manera que conocen. Recordemos sin embargo que los nobles no rechazaban la compañía de esos plebeyos ricos y hasta los acogían en su familia : el joven de que se habla en *Providencia de Dios* aparece "rodeado de pajes y escondido en familia muy lucida". La nobleza necesita dinero, sea porque no supo administrar sus bienes y fortunas, sea porque las rentas de que vivía no seguían el movimiento de la curva de la tasa de inflación, sea simplemente porque despilfarraba sin contar. El hecho de casar algún hijo o hija con un plebeyo rico significaba un desahogo y la aportación de un capital nuevo. Por otra parte, los reyes alentaron ese deseo de entrar en la nobleza : vendieron hidalguías y permitieron que los nobles hicieran lo mismo cuando los premiaban con alguna (76).

Ese deseo de parecer no se limita a los ricos y abundan los ejemplos en las obras de Quevedo. A esa categoría pertenece el "bellaco" que ostenta un blasón que pertenece a otra familia (77). No faltan ejemplos en los *Sueños* de gente que desea "parecer" y resulta divertido encontrar en las *Actas* de las Cortes de Castilla algo similar (78).

Ya no se trata aquí de gente rica que quiere alcanzar un título sino de personas de bajo origen que intentan pasar por lo que no son ni serán nunca. Tampoco se trata de una clase o de un grupo particular; la sociedad entera parece inficionada por esa manía si creemos lo que dice Quevedo y lo que denuncian diferentes testigos.

(75) *O.C.*, t. I, p. 1397 a.

(76) El problema interesa a menudo a los procuradores en Cortes (véanse por ejemplo las *Actas*, t.XXXI, pp. 247-248; t. LIII, p. 126).

(77) *La Hora de Todos*, IV.

(78) Véase por ejemplo el caso de los "que pretenden y prueban ser de la generación y linaje de Antona García" (*Actas*, t.XXVI, pp. 294-295) : son "hermanos" del falso noble del ep. IV de *La Hora de Todos*.

Quevedo enfoca el problema desde un punto de vista diferente; no limita el grupo de los que quieren vivir sin trabajar a los que, por dejarse llevar de la corriente, desean entrar en la nobleza, vivir a lo grande o parecer pertenecer a una categoría superior; termina ampliando la noción y la aplica a los que están decididos a oprimir económicamente a los trabajadores por el mero hecho de que han invertido cierto capital y han decidido vivir lo mejor posible de la renta que saquen (79). Quevedo los designa al rey y pide sanciones contra los que

*asuelan y destruyen los pobres, los vasallos y los
vecinos y encomendados... desustancian los labradores...
Comen las rentas de los pobres. (80)*

Esa cita, sacada de *Política de Dios*, admite diferentes interpretaciones, moral, filosófica, etc., pero abre además una dirección nueva, ya que se puede estudiar bajo el ángulo de la búsqueda de una ganancia que no sea producto de un trabajo efectivo, punto que ahora nos va a interesar.

3-3- Los abusos de una mentalidad mercantil asimilada a la codicia o a la avaricia

El dinero es la preocupación de los que desfilan por las obras de Quevedo. Para él, es una plaga que pudre cualquier relación entre los seres humanos. Por eso escribe :

Lágrimas contrahechas se derraman por padres, hijos y mujeres perdidos, y solamente alcanza lágrimas verdaderas la pérdida de la hacienda. (81)

Dejando de lado la exageración, la voluntad de encontrar una fórmula contundente, lo esencial es por una parte la afirmación del pe-

(79) Para el problema del desinterés por el trabajo, véanse las conocidas tesis de Américo Castro y de Cl. Sánchez Albornoz.

(80) *Política de Dios*, I, 19, O.C., t. I, p. 575 a. Los historiadores y economistas han puesto de relieve la realidad de la denuncia de Quevedo : véanse Colmeiro (op. cit., p. 605), Larraz (op. cit., cap. II), Domínguez Ortiz (*La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, SCIC, 1963-70, t.I), B. Bennassar (*Valladolid au siècle d'or. Une ville et sa campagne au XVIIème siècle*, Paris, Mouton, 1963, pp. 322-323), Cellerigo (fol. 24) o Navarrete (disc. XV).

(81) *Marco Bruto*, prologo, "a quien leyere", O.C., t. I, p. 823 b.

so del dinero (82), y por otra la obsesión que llega a representar para nuestro autor (83). En *Marco Bruto*, Quevedo pasa revista a los efectos negativos que tiene el dinero y demuestra que lo mismo desparecen los lazos entre padre e hijo que entre príncipe y súbditos, ya que la opinión de la gente depende de la liberalidad o no del rey (84).

Quevedo va contra la corriente y, si bien se puede hablar de su pesimismo, se coloca en una línea nada fácil de seguir. Considera la inclinación demostrada por sus contemporáneos con amargura y desesperación. Cualquier relación, comercial o no, en que interviene el dinero le parece sospechosa y reveladora de algo poco honroso.

En su opinión, la codicia y la avaricia son los únicos elementos que atraen o mueven al hombre :

*pobres conquistamos riquezas ajenas; ricos, las
mismas riquezas nos conquistan ; A qué vicio no ha
abierto la puerta con llave de oro la avaricia ?* (85)

(82) Los historiadores corroboran a veces esa visión. Herrero García (*Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega*, Madrid, Castalia, 1977, "Conclusión") presenta la Corte de los Austrias como "un gigantesco mercado en que todos —servidores, comestibles y zapatos, pero también cargos, honores y placer— se vendía al menudeo".

(83) Si nos atenemos a lo que declara P. Vilar (*op. cit.*, XVII, 5), esa obsesión es uno de los aspectos de lo que llama él : "la prise de conscience du déclin : la malédiction de l'or".

(84) J.A. Maravall (*Teoría del estado en el siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944) recuerda que frente al Príncipe poco generoso de Maquiavelo, los escritores políticos españoles del siglo XVII elogian al rey que da y regala sin contar. Domínguez Ortiz (*Las clases privilegiadas en la España del antiguo régimen*, Madrid, Istmo, 1973, y *La sociedad española...*, *op. cit.*) señala que la mayoría de los escritores políticos pertenecían a la baja nobleza y que si hablaban así es que deseaban "barrer hacia adentro". Otros, que nada tienen que ver con teóricos, se portan exactamente igual : pensamos en Vélez de Guevara cuando pone en boca de un músico el siguiente discurso :

"no es señor quien señor nace,
sino quien lo sabe ser".

(Reinar después de morir, *Clásicos castellanos*, 132, p. 5, vv. 101-102).

(85) *España defendida...*, O.C., t. I, p. 524 a.

Si se enfoca el problema desde este ángulo, es evidente que la actitud mercantilista, en el sentido negativo y más amplio de la palabra, no es más que una de sus facetas (86). En las obras de nuestro censor, aparecen muchos hermanos del carbonero de *La Hora*. Todos desean enriquecerse vendiendo algo y casi siempre lo peor. De aquí la asimilación del "mercantilismo" con la codicia, la avaricia, la estafa. Sin hablar de todos los representantes de ese ejército, digamos que sastres, pasteleros, venteros, etc. salen muy malparados (87). Además, Quevedo demuestra una propensión indiscutible a comparar comercio y alquimia (88). Todos los que venden algo son culpables de querer ganar demasiado y de engañar a sus clientes. Si se sigue en esa dirección, muchas de las actitudes o de las costumbres censuradas por Quevedo cobran matices diferentes en cuanto se sospecha que pueda haber algún punto de contacto con el dinero (89).

(86) En el episodio XXX de *La Hora de Todos*, el carbonero y el alquimista se pegan únicamente porque cada uno ve en el otro un peligro para el dinero que desea sacar del ingenuo que los está escuchando, pero no se libra éste de la acusación de Quevedo que declara que a ese "mezquino... habíale crecido tanto el ojo, que no le cabía en la cara" (*O.C.*, t. I, p. 250 a y b).

(87) No discutiremos aquí del problema de las fuentes : ¿de dónde salen esos tipos sociales ? ¿ De una larga tradición oral y escrita como lo dice Ilse Nolting Hauff (*Visión, sátira y agudeza en los "Sueños" de Quevedo*, Madrid, Gredos, 1974) o de la realidad como parece indicarlo el estudio de Herrero García (*Oficios populares...*) ?

(88) Recuérdesse lo que escribe en el *Libro de todas las cosas* :

"Si quieres ser alquimista y hacer de las piedras yerbas, estiércol y aguas, oro, hazte boticario o herbolario y harás oro de todo lo que vendieres... Hazte mercader y harás oro de la seda; y tendero y haráslo del hilo, agujas y aceite y vinagre; librero...; ropero...; pastelero...; médico...; y barbero..."

(*O.C.*, t. I, p. 116 a).

(89) Analizaremos un solo ejemplo. En el *Discurso de todos los diablos*, Quevedo habla de dos diablos : Tabaco y Chocolate. Claro, puede tratarse únicamente de censurar el abuso que se hace de esos dos productos. Expresiones como "han vengado a las Indias de España" nos remiten a lo que dijimos hablando del deseo de cambiar por cambiar : debido a una moda se adoptaron costumbres extranjeras y así se perdió parte de la personalidad. Si pensamos en el dichoso dinero, entendemos mucho mejor

Quevedo denunciaba ese mercantilismo pero a pesar de su amargura se dio cuenta rápidamente de que no se podía considerar únicamente como causa sino como efecto. Por eso escribe en el *Libro de todas las cosas* : "es cierto que sólo los oficiales hacen hoy oro y son alquimistas, porque los demás antes lo deshacen y gastan" (90).

Entiende perfectamente el mecanismo complicado que algunos economistas iban a definir claramente mucho más tarde : si los precios suben es porque mucha gente está firmemente decidida a gastar cada vez más. Los clientes no son las víctimas inocentes de unos comerciantes malísimos que les venden a precio de oro mercancías adulteradas o no. Quevedo ve perfectamente que hay que culpar no sólo a los que intentan aprovecharse de la situación sino también a los que son a la vez víctimas y culpables : los dos polos son causa y efecto.

Quevedo presenta a menudo a los perjudicados, pero pocas veces los pinta bajo un aspecto favorable; su posición no es muy fácil en una época en que todos piensan que, si hay que sufrir los efectos de una inflación tremenda (91), la culpa la tienen los comerciantes (92). Ese enfoque sociológico demuestra que ve claramente que todo está unido y que la subida del mercantilismo o del espíritu mercantil se explica por el deseo de gastar y éste por aquél. De aquí también que sus acusaciones contra los que pasan fácilmente de vender a estafar cobren una fuerza indiscutible.

Para Quevedo y para la época se trata de problemas cruciales; le irritan no sólo ciertas actitudes condenables e imputables a grupos determinados que actuaban en un campo socioeconómico, sino también los comportamientos de amplios sectores de la sociedad que evidenciaban unas mentalidades muy particulares. Que condene éstos y aquéllas, es un hecho; pero bajo la condena moralizadora brota algo mucho más complejo que traduce una preocupación socioeconómica. Por cierto, no bastó ésta para desencadenar en Quevedo una reacción inmediata; pero los resultados se conjugaron con observaciones políticas y económicas y le obligaron a interrogarse sobre el marco económico y político de su sociedad.

el tono algo amargo y desengañado de Quevedo : el abuso condujo, por ejemplo, al aumento increíble del número de los chocolateros (véase Herrero García, *Oficios populares...*, op. cit., II, 5).

(90) O.C., t. I, p. 116 a.

(91) Véase Earl J. Hamilton, *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Barcelona, Ariel, 1975, cap. 10 y 11.

(92) Véase P. Vilar, op. cit., IX, 2. Ortiz (Avisos, fol. 266) y Cello-rigo (fol. 22) proporcionan interpretaciones mucho más matizadas.

Hay pues otros factores más importantes, entre ellos los puramente económicos. Percibe Quevedo las causas económicas de la decadencia y llega a examinar la acción y la actitud de los dirigentes políticos. Para no cometer equivocaciones a la hora de enjuiciar lo que declara Quevedo, no olvidemos que para él España es un país fundamentalmente rico; si la situación es catastrófica, el comportamiento de los diferentes grupos no basta para explicar el marasmo. De aquí que observación, experiencia propia y reflexión sean tres niveles íntimamente unidos en su análisis de la política económica.

III - DE LOS MEDIOS Y RECURSOS DE QUE DISPONE EL REY Y DEL USO QUE DE ELLOS HACE

1- Los impuestos

1-1- De la teoría de la legitimidad del impuesto

Tenemos que esperar hasta 1635 para encontrar una postura clara en los escritos de Quevedo. Todo parece indicar que, de tanto reflexionar sobre lo que observaba, llegó a conclusiones nada abstractas y que, si su evolución fue muy lenta, no por eso se debe ignorar.

Para él, la contribución es algo legítimo; declara que : "no puede haver rey ni reino, dominio, república ni monarquía sin tributos" (93).

A juicio de nuestro autor, pagar significa proporcionar al monarca los medios necesarios a la paz, a la independencia nacional y a la prosperidad : el súbdito saca provecho de la situación. Hasta aquí la teoría no se aleja ni lo más mínimo de lo que vienen repitiendo todos los escritores políticos. Sin embargo, Quevedo nota algo concreto : "Quieren todos que el rey los gobierne, que pueda defenderlos y los defienda; y ninguno quiere que sea a costa de su obligación" (94).

He aquí algo que entra en contacto directo con la realidad y que alude al cansancio de los súbditos en Castilla (95). La comprobación de algo que se opone a los mismos fundamentos de su teoría no molesta a Quevedo; la gente tiene que pagar : "a los vasallos les toca el dar lo que están obligados y lo que el príncipe les pide" (96).

(93) Política de Dios, II, O.C., t. I, p. 609 a.

(94) Ibid., p. 609 b.

(95) Véanse Domínguez Ortiz (Política..., op. cit., "Esfuerzo tributario de Castilla") y Colmeiro (op. cit., p. 1139).

(96) Política de Dios, II, 9, O.C., t. I, p. 611 a.

Al afirmar con tanta fuerza que la imposición es un deber, Quevedo se sitúa en una postura doble : por un lado pide, de parte de sus contemporáneos, un mínimo de sentido cívico y, por otro lado, decisión y firmeza de parte del rey. Lo que aconseja al príncipe tiene un aspecto autoritario y casi despótico, digno de un absolutista convencido : no hay que tener en cuenta las quejas populares (97). En realidad, Quevedo desea algo diferente de lo que una lectura superficial puede dejar suponer : el monarca tiene que respetar ciertas obligaciones que no le dejan ninguna libertad a la hora de gastar el producto de los impuestos (98). Quevedo no vacila en declarar que si no cumple con su deber, entonces, no es digno del título que lleva : "pedir sin dar esas cosas es despojar" (99).

Así la base de la teoría de Quevedo supone un claro sentido de responsabilidad, lo mismo de parte del rey que de parte de los súbditos. Se puede hablar de un contrato en que cada uno tiene deberes y derechos. Por cierto, la teoría parece bastante alejada de la realidad.

1-2- Una realidad diferente

Quevedo escribió la segunda parte de *Política de Dios* en 1635 o un poco antes. Castilla aguanta, desde que murió Felipe III, el peso de unas contribuciones cada vez más duras (100). Al hablar de las quejas populares, demuestra nuestro escritor que no se niega a ver la realidad. Si su teoría parece tan poco en contacto con ésta y si pide un cambio rotundo tanto de parte del rey como de los súbditos, es que se da cuenta de que se está llegando al punto crítico. El príncipe no cumple con su parte del contrato; pero Quevedo, que le recuerda que con su actitud lleva al país hacia el precipicio (101), y

(97) *Ibid.*, p. 611 b.

(98) No se trata, como se puede leer en *L'Heure...Aubier* (p. 107), de una "escapatoria que le permite salvar el obstáculo", o de "un sofisma encaminado a resolver una de sus contradicciones", sino de algo fundamental.

(99) *Política de Dios*, II, 9, *O.C.*, t. I, p. 616 a.

(100) Navarrete (disc. XVIII) reconoce que la presión fiscal es una de las causas del empobrecimiento, lo que no le impide declarar que, en caso de necesidad, el rey puede aumentar el peso de los impuestos.

(101) Advertencia de que Quevedo tiene conciencia de la catástrofe económica que se viene aproximando a consecuencia de una política poco acertada (véase *infra* III, 4-1) : "Ser príncipe de pueblo pobre, más es ser pobre y pobreza que príncipe" (*La Hora...*, XXVI, *O.C.*, t.I, p.247 a).

que le pide mano dura a la hora de recaudar las contribuciones, se da cuenta de que la tensión es tal que se puede temer lo peor, o sea, una "explosión" social :

El que enriquece los súbditos tiene tantos tesoros como vasallos; el que los empobrece, otros tantos hospitales y tantos temores como hombres y menos hombres que enemigos y miedos. (102)

Bajo el problema de los impuestos existe un peligro latente (103); puede ser ésta la explicación de ese contrato propuesto por Quevedo y de la conducta que quiere ver adoptada por el rey.

1-3- La única actitud posible para el Príncipe

Lo primero que tendrá que hacer el Rey es saber qué pueden pagar sus súbditos ("que oiga del vasallo lo que puede dar") (104). La determinación del importe dependerá de la situación del país y no de unos objetivos fijados *a priori*. La recaudación pasará primero por una reorganización : los consejeros fiscales no podrán tener un doble papel consultativo y ejecutivo (105). Antes de la recaudación propiamente dicha, habrá que oír las quejas y protestas del pueblo; o sea, firmeza pero nada de violencia. Los contribuyentes pagarán pero no se saqueará el país (106). El rey no podrá nunca abusar del poder y Quevedo vuelve

(102) Ibid. En contra de lo que se puede leer en L'Heure... Aubier, p. 105, pensamos que Quevedo no es partidario de la agravación del peso de las contribuciones y que no desapruueba las quejas de los procuradores en Cortes, quejas que se vienen repitiendo cada vez más con frecuencia a partir de 1632.

(103) El análisis tradicional del episodio pasa por alto esta noción de amenaza. Sin embargo, la demasiada presión fiscal fue causa de diferentes movimientos de rebelión, el de las Comunidades de Castilla por ejemplo, y llevará, unos años después de la redacción del episodio de La Hora..., a la situación que conocieron Cataluña y Portugal.

(104) Política de Dios, II, 12, O.C., t. I, p. 626 a.

(105) "Tasan mal esas cosas los que aconsejan que se pidan y luego las ejecutan." (Ibid.).

(106) "Ha de ser, Señor, luz del cielo lo que encamina tesoros al rey; no lumbre que haya abrasado a quien los tenía, primero que traídoslos, o quemado la provincia para sacarlos." (Id., II, 9, p. 616 b).

a aludir al peligro que se esconde bajo ese problema al hablar de "puñal y armas" (107).

El mero hecho de incluir ese peligro entre las líneas directoras del programa indica que para Quevedo la reorganización del sistema fiscal es una consideración necesaria a la vida social, a la unión de los grupos : levanta así el acta del fracaso de una política que lleva al país camino de las peores tensiones sociales. Sin embargo, si hasta aquí no parece muy "revolucionario" lo que pide Quevedo, puede llegar muy lejos.

1-4- De la igualdad frente al impuesto

Una de las constantes de Quevedo es que a menudo pide una sociedad más justa para los menos favorecidos. Más allá del contenido religioso o filosófico de su petición, lo que interesa es que, al tomar conciencia de lo catastrófico de la situación económica y del elemento negativo representado por el sistema fiscal, llegó al extremo de lo que lógicamente suponía su posición moral y que, al seguir esa dirección entroncó con un movimiento minoritario : el que pedía que pagaran los ricos y no los pobres.

Este punto revela de manera clara la evolución y la trayectoria seguida por Quevedo. En la primera parte de *Política de Dios*, habla de los ministros que no deben pensar en enriquecerse, pero se mantiene en un nivel teórico hasta cuando acusa al que quita "del labrador, del benemérito, del huérfano, de la viuda..." (108). En cambio, en 1635, denuncia una realidad : el peso de las contribuciones recae únicamente sobre los pobres (109). Llegará hasta el "extremo" de pedir la imposición de todos, incluyendo a los ricos y a los potentes (110).

(107) *Id.*, II, 12, p. 626 a.

(108) *Id.*, I, 8, p. 543 a.

(109) *Id.*, II, 8, pp. 610 b-611 a : véase la serie de comparaciones entre el "anzuelo" para pescar en "los pobres arroyuelos" y las "redes" que servirán para "los poderosos océanos".

(110) *Ibid.*, p. 610 b : "El hijo propio del rey de la tierra, aunque por serlo sea libre, ha de pagar por no dar escándalo". Esta frase demuestra ampliamente que el análisis tradicional, recuperado por los autores de *L'Heure... Aubier* (p. 451, n.329), elimina esta dirección al afirmar que Quevedo no se plantea el problema "peligroso" de la distribución entre los diferentes grupos sociales del peso de las contribuciones, y que no contesta a la pregunta : ¿ quién tiene que pagar ?

Lo que quiere Quevedo es una política fiscal completamente diferente que tase a la gente según su fortuna, lo cual significa ir en contra de lo que se viene haciendo desde siempre. Nuestro pensador no propone nada original; existen otros escritos que abogan a favor de la imposición de los ricos (111) o simplemente de que no paguen los trabajadores (112), aunque abundan las declaraciones en contra (113), no faltando gente indecisa (114) o que proclama que los impuestos son un arma entre las manos del rey y que éste ha de mostrarse duro con el pueblo pero nunca contra la nobleza (115).

(111) Véanse Mariana, *op. cit.*, cap. "De los tributos", "De los pobres"; Cellorigo, 3ra parte, fol. 45, fol. 56. Encontramos en Cellorigo toda la temática propuesta después por Quevedo. Ambas posiciones presentan muchos puntos de contacto, lo que deja suponer que éste conocía los escritos del arbitrista: Cellorigo habla de la legitimidad del impuesto, de la necesidad para el príncipe de moderar sus gastos. Algunos procuradores en Cortes pidieron oficialmente la imposición de los ricos: véase la declaración de d. Juan de Castro y Castilla, el 23 de septiembre de 1617 (*Actas...*, t. XXX, p. 369). A pesar de la tradición que afirma que semejante idea se opone a la opinión que tenía la sociedad de aquel entonces, y de la presentación, también tradicional, de un Quevedo fiel partidario, en este campo, del conservatismo más duro y puro (véase el eco de esa tradición en *L'Heure... Aubier*, p. 451, n. 333), los ejemplos arriba mencionados demuestran que existía un verdadero debate y no una verdad admitida por todos.

(112) Para Ortiz el hecho de no importar productos manufacturados y de no exportar materias primas proporcionará más dinero a la Corona del que saca con los impuestos sin contar que dará trabajo a los nacionales. De aquí su petición de obligar los jóvenes ricos, nobles o no, a tener un oficio y de eximir a los trabajadores del pago de las contribuciones. Sin embargo, no propone nunca la imposición de los ricos.

(113) El argumento más "increíble", puede que sea el de los que pretenden, como cierto procurador en Cortes, que "los pobres no son los que contribuyen, sino los ricos de quien procede el dinero a los pobres" y que el rico lo es "de aquello que las leyes divinas y positivas les hicieron justamente poseedores y por todo derecho suyas" (*Actas*, t. XXXI, p. 534). Cuando Felipe IV quiso aplicar un impuesto del 1% sobre las mercancías, las Cortes entraron en una oposición clara y se hicieron eco de la indignación de las clases adineradas, lo que obligó al rey a ceder (*Actas*, t. XLIV, p. 478).

(114) Véase Navarrete que admite que el rey pueda pedir más impuestos (disc. XVIII), pero que desea verlo moderar sus gastos (disc. XXII).

(115) Véase Saavedra Fajardo: "Es el tributo un freno del pueblo..."

En realidad, Quevedo propone un programa viable, ya que en su opinión la medida que acabamos de señalar va unida con otras dos, fundamentales, de que hablamos ya y que va repitiendo a menudo :

Que los tributos los ponga la precisa necesidad que los pide... que los cobre enteros la propia causa que los ocasiona; porque poner los tributos para que los paguen los vasallos y los embolsen los que cobran, o gastarlos en cosas para que no se pidieron, más tiene de engaño que de cobranza... (116)

La imposición de los acaudalados, la determinación del importe global de las contribuciones según las necesidades efectivas del Estado y las posibilidades del país sin que aquéllas tengan más fuerza que éstas, y la reorganización del sistema de recaudación van unidas según una línea directora muy clara : justicia social, realismo y responsabilidad, eficacia. Programa viable por cierto, pero que significa una revolución en las costumbres de un universo fiscal en que unos "esquilan" y otros nacen predestinados al papel de víctimas.

El elemento indispensable será un rigor moral indiscutible en todos los eslabones de la cadena, tanto en los que fijan el importe, como en los que lo pagan y en los que están encargados de recaudar el dinero. Puede que sean éstos los que más hubieran dificultado la aplicación de ese plan, puesto que menudean las quejas por las exacciones que cometían (117).

Se debe subrayar la evolución que aparece en las obras de Quevedo. Las medidas concretas propuestas en la segunda parte de *Política de Dios* (1635) no se pueden disociar de algunos puntos de la primera parte (1617). Después de algunas experiencias concretas —con Osuna por ejemplo— una progresiva toma de conciencia condujo a Quevedo a plantearse ciertas preguntas, no según criterios teóricos abstractos, por muy nobles que fueran, sino a través del parametro de la eficacia, aunque sin dejar de lado los principios morales y religiosos iniciales.

con él está más obediente... En las contribuciones se ha de tener gran consideración de no agravar la nobleza..." (*Idea de un príncipe político-cristiano representada en cien empresas*, B.A.E., 25, p. 184 b y 185 a).

(116) *Política de Dios*, II, 9, O.C., t. I, p. 613 a.

(117) Véanse Navarrete (3ra parte, fol. 47) y las *Actas* (t. XXX, pp. 456-457 y t. XXIX, pp. 282-283).

La primera parte de *Política de Dios* ofrece a veces sorpresas porque algunas de sus peticiones se asemejan más a la acusación de un fiscal decidido a obtener el castigo de los que abusan de sus derechos que no al alegato de un abogado defensor de los derechos de los más desfavorecidos. Así es como denuncia a partir de la noción de justicia social, a todos los que oprimen al pueblo :

los príncipes y procuradores de las comunidades en cortes, y las justicias que asuelan y destruyen los pobres, los vecinos, y los vasallos y encomendados... los obispos y prelados, si venden en templos ovejas que Dios les encomendó... los ricos y poderosos que desustancian los labradores, las justicias que les echan todas las cargas, los gobernadores que los hacen arar para otros... los numularios y logreros, los que compran las prelacias, los que comen las rentas de los pobres. (118)

No falta ni una categoría : representantes del poder real y de la Iglesia o simples ciudadanos que invirtieron un capital en comprar una "tierra", todos viven a costa del campesino y todos son culpables (119).

Sin embargo, nuestro escritor no indica claramente como piensa reorganizar el sistema de recaudación. Su propuesta de un cuerpo de funcionarios encargados de "antes estorbar los robos que castigar los que roban" (120), o sea de disuadir, no es muy original en la medida en que no precisa cuáles serían sus poderes, de qué medios dispondrían ni cómo se contratarían ni vigilarían. Por lo visto Quevedo se limitó a trazar las líneas directoras de su proyecto; no entró en pormenores y si habló de los recaudadores fue únicamente porque era una de las constantes de la época ese deseo de determinar las características de los grandes servidores del Estado (121).

(118) *Política de Dios*, I, 19. O.C., t. I, p. 575 a.

(119) Véase lo que escribía en 1600 Cellorigo, que debió de tener cierta influencia en esta primera toma de conciencia : "después de haber pagado el diezmo debido a Dios, pagan otro muy mayor a los dueños de la heredad : tras lo cual se les siguen innumerables obligaciones, imposiciones, censos y tributos : demás de los pechos, cargas reales y personales a que los más de ellos son obligados" (2a parte, fol. 24).

(120) *Marco Bruto*, 1a parte, O.C., t. I, p. 827 b.

(121) Maravall pone esa constante de relieve (*op. cit.*, cap. VII).

El programa de Quevedo será viable si, y únicamente si cambian las mentalidades y las costumbres. Para una mente del siglo veinte, existe por lo menos un obstáculo jurídico : para hacer frente a un gasto extraordinario, hará falta un impuesto extraordinario, y si el tiempo apremia, no será posible esperar hasta que lo voten las Cortes. Al no disponer de reservas, y para reaccionar con toda rapidez, el rey se verá obligado a incurrir en un abuso de autoridad, en aplicación de la regla claramente expresada por Ortiz : "a necesidad no hay ley ni príncipes" (122).

Por cierto, no existe tal obstáculo para los contemporáneos de Quevedo, puesto que están acostumbrados a lo que llamaríamos actualmente una "contribución voluntaria".

1-5- Los donativos : teoría y realidad

Si ese sentido cívico de que hablamos es una realidad y si la justicia suple la arbitrariedad en el marco de las nuevas relaciones, los súbditos no se negarán a ayudar al rey en un caso excepcional. Lo afirma Quevedo : "todos deben no sólo pagar los tributos sino ofrecerlos; no sólo ofrecerlos, mas si la necesidad pública lo pide aumentarlos" (123). El lector del siglo XX puede sorprenderse; pero, para el castellano de los siglos XVI y XVII, no hay nada estraño en esa eventualidad (124). Felipe II ya "inventó" el mecanismo del donativo público después del desastre de la armada; Felipe III hizo lo mismo en 1603 y Felipe IV siguió las huellas de sus antecesores, pero exageró y transformó, en 1604, esa contribución voluntaria en "un donativo general por fuegos", o sea en un impuesto progresivo sobre la fortuna y la renta. Si los súbditos acogieron con entusiasmo los primeros donativos, terminaron cansándose y, de simpática, la medida pasó a antipática (125). El mecanismo en sí seducía a los moralistas más exigentes y a los economistas (126); las clases privilegiadas contribuyeron al prin-

(122) Avisos, fol. 279.

(123) Política de Dios, II, 9, O.C., t. I, p. 611 b.

(124) Por cierto, se puede estudiar lo que dice Quevedo desde el punto de vista de la "generosidad de los pobres" (véase L'Heure...Aubier, pp. 105-106); pero, ¿por qué no pensar que se trata simplemente de la comprobación y de la observación de un fenómeno que existía en la realidad ?

(125) Véase Domínguez Ortiz, Política..., cap. "Donativos, empréstitos y repartimientos".

(126) Véase Navarrete con sus "donativos graciosos" (disc. XVIII) y Cellorigo con su "benévola voluntad del reyno" (2a parte, fol. 42).

cipio sin hacerse de rogar, con evidente sentido cívico (127). Y Quevedo no recuerda el poco entusiasmo de los últimos donativos sino el arrebató y el impulso demostrado al principio. De ahí su idea : la sociedad no se negaría a ayudar al monarca en ocasiones sonadas si el sistema fiscal fuera justo.

Pero, frente a un rey como Felipe IV muy propenso a confundir hacienda pública y fortuna personal (128), la nobleza no entendió por qué tenía ella que cambiar de actitud y perder algo de lo que para nosotros se llama privilegios, pero, para ella, era un derecho divino.

Por lo visto, Quevedo no entra en el debate derecho-privilegio. Para él, los que protestan pertenecen al grupo de los que explotan a los pobres; pero, como con su comportamiento pasado demostraron que son capaces de algo positivo, nuestro pensador edifica un proyecto que recupera ese aspecto y lo integra en un sistema renovado. Si profundizamos, nos damos cuenta de que todo depende del rey, lo cual asimila ese proyecto a una lección de gobierno.

2 - La panacea de los arbitrios fantásticos

En una situación cada vez más apremiante, el gobierno de Olivares acogió cualquier tipo de sugerencia, viniera de donde viniera (129). Olivares se dirigió a las Cortes y les pidió medidas concretas para sacar el país del marasmo, leyó los memoriales y avisos de los arbitristas competentes, pero también se dejó seducir por las promesas de unos cuantos falsos alquimistas y escuchó los discursos de una serie de monomaniacos de la economía.

De ahí el problema planteado por las palabras *arbitristas* y *arbitrio*, puesto que Quevedo las emplea a veces en el sentido positivo, pero a menudo las va cargando de un desprecio incontestable (130).

(127) Así es como las Noticias de Madrid relatan que en 1625 Olivares "comió ...en platos de barro, por haber dado a Su Majestad toda su plata y joyas" (p. 116).

(128) Véase Domínguez Ortiz (Política..., cap. "Esfuerzo tributario de Castilla").

(129) G. Maraón (El Conde Duque de Olivares, Madrid, Espasa Calpe, 1939) alude al caso del estudiante holandés que pretendía transformar en plata una mezcla de cobre y plata, y a la estafa del que se fugó con los 2.000 ducados destinados a la compra del material de un laboratorio que le iban a instalar en el Buen Retiro para permitirle transformar los materiales más asquerosos en oro.

(130) Sobre el problema de los dos sentidos de la palabra en la lite-

Por cierto, las mismas Cortes oyeron a todos esos arbitristas, en el sentido malo de la palabra (131). Algunas de las medidas que proponen merecerían una contestación del tipo de las que se puede leer en el episodio XVII de *La Hora de Todos*: "Duro se me hace" o "lo tengo por dudoso". Otras se asemejan a algo discutible: no hay diferencia alguna entre la acción del estudiante holandés que estafó a Olivares y lo que propuso Maldonado Camacho, o sea, engañar a la gente sobre el valor exacto de la moneda: moralmente, el delito hubiera sido el mismo, lo que no pareció llamar la atención de los procuradores. Por otra parte, todos piden algo de dinero, lo que abre la puerta a cualquier sospecha sobre sus intenciones verdaderas.

Quevedo desprecia y teme a esos economistas "fantásticos". En el episodio XVII de *La Hora de Todos*, bajo el disfraz de "señor de Dinamarca" se esconde el rey de España; como, para nuestro autor, Castilla es una región rica, la acusación se hace muy dura contra ese monarca que intenta solucionar el problema con la única ayuda de los arbitristas. Según Quevedo, obra "convencido de la codicia" y son sus ayudantes una verdadera plaga. La culpa la tiene entonces quien no sabe armonizar deseos y posibilidades, quien pide demasiado. Los arbitrios propuestos en este episodio de *La Hora de Todos* no se diferencian en nada de los que algunos arbitristas ofrecían a las Cortes (132). Estafa, locura, plaga, poco importa: siempre van unidos esos arbitristas con algo negativo y peligroso. Pensar que se va a dar con la solución con el auxilio de esa gentuza es una quimera y lo demuestra Quevedo en el episodio XVII: arde la casa y si no fuera por los súbditos el señor de Dinamarca lo perdería todo.

ratura, véase J. Vilar: Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro, Madrid, Selecta de Revista de Occidente, 1973, cap. 1º.

(131) Véase entre otros los casos de González de Colosía (*Actas*, t. XXV, p. 643), Lorenzo Palau (t. XXVII, pp. 213-214), Díaz de Minaya (t. XXVIII, p. 73), Francisco Montes (t. XXVIII, p. 116) y Maldonado Camacho (t. XXVIII, p. 76). Intentan solucionar los problemas del despilfarro, del demasiado lujo, de la conservación del trigo o de la moneda.

(132) Los autores de L'Heure... Aubier declaran que se trata aquí de una sátira evidente contra los jesuitas que rodeaban a Olivares (p. 422, n. 163). Aunque, en parte, tienen razón, los ejemplos de arbitrios imaginados por Quevedo se parecen demasiado a los que encontramos en las *Actas* de las Cortes de Castilla para limitar el alcance de la sátira a los jesuitas.

El rey debe buscar una solución a la crisis con la ayuda del pueblo en su conjunto (133). Puede sorprender esta conclusión; pero, pensándolo bien, no es más "revolucionaria" que el programa fiscal estudiado anteriormente: "los vasallos y gente popular" son el símbolo de las posibilidades del país mientras que los arbitristas son el sueño. Entre sueños de grandeza y realidad triste y negra, Quevedo sigue pidiendo que se vaya ajustando deseo y realidad.

3- Las devaluaciones

Frente a las devaluaciones, la posición de Quevedo puede parecer contradictoria, así que nos veremos obligados a estudiar sus escritos de manera detallada (134).

En el *Chitón de las Tarabillas*, Quevedo se enfurece contra los que se atreven a criticar la baja de la moneda: aunque su actitud responde en parte al deseo de alabar al príncipe y de adularle, el estudio detenido de esta obra —a menudo calificada de menor— demuestra que está convencido de la necesidad de devaluar (135). Cuando redactó esas páginas, Castilla acababa de sufrir la bancarrota de 1627, debida a una acuñación increíble de vellón, a una inflación muy fuerte, a la entrada en el país de mucha moneda falsa y a la vacilación entre una cotización intrínseca y extrínseca que tuvo consecuencias desastrosas. En 1630, Quevedo acaba de volver a Madrid después de su segundo destierro y, por otra parte, ya tiene una experiencia práctica como ayudante de Osuna en su intento para reorganizar y sanear la hacienda pública de Nápoles. Así se explica la presencia de alabanzas encarecidas destinadas, por cierto, a congraciarse con Olivares pero también, y sobre todo, a esconder la dureza de sus denuncias y reproches envueltos en un discurso engañador.

(133) Discrepamos aquí de algunas de las afirmaciones de J. Vilar; en *La Hora*, la "fantasía moral" no nos presenta "fantoques fabricados" (op. cit., p. 268); habida cuenta de las conclusiones de nuestros cap. III-1 y III-2, se nos hace difícil aceptar para Quevedo el calificativo de "panfletista antipopular y al mismo tiempo demagógico" (p. 271).

(134) Los autores de *L'Heure... Aubier* señalan que Quevedo cambió de parecer entre 1630, año en que redactó el *Chitón*, y 1634-35, cuando escribió el episodio XL de *La Hora*: para ellos, pasó de la aprobación a la desaprobación. Ya dijimos en nuestra nota 29 que no estamos de acuerdo con su interpretación del final del episodio XL y, como vamos a demostrarlo, no aceptamos su afirmación respecto al *Chitón*.

(135) Véase nuestro artículo *A propos du "Chitón de las Tarabillas"*, en *Bulletin Hispanique*, t. LXXXII, pp. 402-420.

Quevedo piensa que la devaluación es necesaria, pero no está de acuerdo con las modalidades de aplicación. Primer punto que le molesta : el hecho de que hubiera corrido la voz antes de publicarse la pragmática, lo que permitió "especulaciones". Enuncia entonces una regla sencilla pero realista :

se han de tratar con tal secreto que se sepan y se ejecuten juntamente; porque si se trasluce algo de lo que trata, más daño hace el recelo de lo que se previene, que las propias órdenes practicadas. (136)

Cuando Quevedo pide secreto y rapidez, lo que parece responder al sentido común se acerca bastante a una lección de gobierno (137). Si se muestra partidario de la devaluación, es porque piensa que así se podrá luchar contra los comerciantes extranjeros y lo explica : "la baja les quita la presa". No se trata aquí de su xenofobia, ya estudiada; es algo más concreto. Mucha gente está preocupada por el problema de la moneda falsa de vellón que se bate en el extranjero, donde el cobre es más barato que en España, y que invade el país (138). Devaluar es "quitar la presa", pero es también reducir las ganancias de los mismos mercaderes.

Sin embargo, Quevedo no se limita a enjuiciar ventajas e inconvenientes de la medida; propone otras, mucho más amplias. Lo que más le llama la atención es que las monedas de oro y plata han desaparecido y que sólo circula el vellón (139); pero, si añora la variedad de las monedas de "antes" (140), no es únicamente nostalgia por un pasado mucho mejor : entiende que la reducción a dos o tres tipos de las mone-

(136) O.C., t. I, p. 809 a.

(137) Sobre este punto, véanse Colmeiro (op. cit., LXXXII) y Domínguez Ortiz (Política..., "Alteraciones de la moneda de vellón").

(138) Véanse las Actas de las Cortes (t. XXVIII, p. 163; t. XXX, pp. 46-47) y Moncada (fol. 3).

(139) En un sistema monetario en que existía un patrón oro, plata y cobre, carecía éste de credibilidad, y para tener la impresión de que así se mantenía su poder adquisitivo, la gente atesoraba las monedas fuertes. Respecto a esa actitud y a los elementos subjetivos a que obedece, véase lo que declara P. Berger (La monnaie et ses mécanismes, Paris, PUF, 1975, p. 36). En esa situación de casi sicosis, el vellón terminó desempeñando en los intercambios comerciales el papel de la plata y del oro, que pasaron a formar una masa "pasiva".

(140) Recuérdese lo que escribe en el Chitón de las Tarabillas, O.C.,

das en uso dificulta la compraventa (141). Además, como lo apunta justamente, la gente que no ve nada más que esos tipos tiende a olvidar los demás y deja campo libre a los entendidos y, entre ellos, a los extranjeros (142) : éstos, cuando cambiaban en su país algunas clases de monedas, salían ganando ya que se cotizaban mucho más alto de lo que valían en España (143). De aquí lo que pide Quevedo :

a) que el vellón sea la única moneda en intervenir en los intercambios comerciales (144) : si los extranjeros no disponen de las otras, y como no les interesa, respetarán la ley e invertirán sus ganancias en comprar productos españoles o tendrán que someterse al registro previsto en las fronteras y a la prohibición de sacar monedas fuertes. No se trata de una medida original (145);

b) al lado de una moneda de vellón que recupera su papel primitivo, habrá que someter las de oro y de plata a una revaluación

t.I, p. 811 a : "Dividiáse en cuartillos y en cuartillos de ley, en cuartos, en ochavos, en maravedís, en blancas, en cornados : cosa de mucho interés para el gasto y el comercio... hoy ... no hay ochavo, no hay cuarto, todos son cuartillos".

(141) Véase nota anterior : la variedad de los tipos de moneda facilita, a juicio de Quevedo, la liquidez y la fluidez de los intercambios comerciales y tanto el cliente (véase "gasto") como el comerciante (véase "comercio") salen favorecidos.

(142) Véase lo que escribe en el Chitón de las Tarabillas, O.C., t.I, p. 811 a : "Y en este abuso consiste un daño doméstico muy peligroso; porque teniendo por domésticos a los que no lo son, dejamos correr la diligencia de los que sorben desde lejos por cánones de ganso". "Abuso" se refiere a la cantidad excesiva de moneda de vellón.

(143) Véase en el documento publicado por Morel Fatio y titulado "Descripción del camino de Irún para Madrid y Portugal" (en L'Espagne au XVIème et au XVIIème siècle, Barcelona, 1878) esa frase : "Que los reales de a dos, de a quatro, de a ocho, doblones de a dos y de a quatro siempre dan más de su valor en el trueco".

(144) "En todos los reinos que la moneda de vellón sirviera de otra cosa que de cabalar cuentas, y creciera a presumir de caudal y a ser hacienda, se perderá el crédito y se dificultará el comercio" (Chitón de las Tarabillas", O.C., t. I, p. 811 a).

(145) Mariana pensaba también que así invertirían su dinero en comprar productos españoles (Tratado, cap. VI) y Ortiz pretendía que así se verían obligados a conceder préstamos a los castellanos en condiciones más ventajosas para éstos (Avisos, fol. 263).

que armonice su valor con las cotizaciones de los metales preciosos en España y en el extranjero (146). Medida acertada y en gran parte original —en una época en que se discute sobre valor intrínseco y extrínseco (147)— si se tiene en cuenta que el gobierno castellano es culpable de una grave incoherencia que las Cortes le reprochan a menudo (148).

Sólo alguien con una experiencia práctica y muy al tanto de la realidad monetaria podía proponer una cotización extrínseca del vellón, lo que permitía independizarlo del precio del cobre y jugar al alza o a la baja según las necesidades, y una cotización intrínseca de las monedas de plata y de oro, que seguirían las fluctuaciones del precio de los metales. Quevedo pide una moneda de vellón devaluada que sirva para el comercio y una moneda de oro y plata fuerte para "caudal y hacienda". En un siglo XX en que la única moneda que conocemos no tiene nada que ver con el patrón que se utiliza para medir las sacrosantas reservas, ¿quién se atrevería a hablar de un plan anticuado? Digamos que el de Quevedo tiene aspectos "modernizantes".

En el *Chitón de las Tarabillas*, descubrimos otras propuestas que no tienen nada que ver con la teoría monetaria anterior, pero sí con la técnica de acuñación de las monedas. Se niega Quevedo a admitir que se bata moneda de plata y de oro de muy poco valor, esto es, de muy poco peso; lo hace en nombre de la dificultad técnica y hasta tecnológica que representa semejante operación (149). Es éste otro punto que se asimila a una lección ya que Felipe IV, en 1626, decidió troquelar muchos reales de plata para sustituir el vellón desprestigiado, lo que iba doblemente en contra de lo que pedía Quevedo (150).

(146) "Dice el real... yo estuviera contento...y España con caudal, y siempre el valor extrínseco que la plata y el oro tienen en estos reinos respondiese al valor intrínseco que a estos metales da la mayor parte del mundo". (*Chitón de las Tarabillas*, O.C., t. I., p. 810 b).

(147) Véase Colmeiro (*op. cit.*, LXXXII).

(148) Véase por ejemplo el punto 46 del memorial de 1610 (t.XXVI, pp. 296-297).

(149) "Los metales preciosos han de tener todo su valor, y se han de labrar en todas las monedas que pudiesen irse disminuyendo; porque en las menores se detiene y es difícil la extracción que tanta facilidad tiene en la pasta" (O.C., t. I., p. 811 a).

(150) Esta decisión de Felipe IV le valió una protesta "del Prior y Consules de la Universidad y Comercio de la Ciudad de Sevilla" (véanse *Actas*, t. XLV, pp. 465-469).

Otro punto interesante : el *Chitón de las Tarabillas* permite hacerse una idea exacta del alcance que, a juicio de Quevedo, puede tener la política monetaria. Por una parte reconoce que la situación ha llegado a un punto tan crítico que bien pudiera ser que ninguna medida fuera eficaz : "Podría ser que con la baja se pierda todo" (151). Por otra, afirma que la política monetaria es la única en poder brindar una posibilidad de sobrevivir "Mejor será que nos acabemos por conservarnos; que no conservarnos para que nos acaben"(152). No hablemos de contradicción : aunque siente una confianza moderada en las probabilidades de sacar el país a flote, indica claramente que la salvación no será posible sin una nueva política monetaria.

Por cierto, en 1630, al escribir el *Chitón*, Quevedo habló de un problema diferente del que iba a preocuparle unos años más tarde, cuando redactó *La Hora de Todos* o la segunda parte de *Política de Dios* : en un plazo bastante corto las cosas habían cambiado mucho. Existe sin embargo un punto común entre estas obras : desde que ayudó a Osuna, Quevedo siguió una trayectoria que le llevó a examinar las medidas económicas adoptadas por los dirigentes políticos desde un ángulo nada teórico. El *Chitón* pone de relieve su deseo de construir una "teoría" coherente y realista, y la segunda parte de *Política de Dios* demuestra que abandona por completo las nociones abstractas. En cuanto a *La Hora de Todos*, es evidente que en los episodios que remiten a problemas económicos, Quevedo levanta el acta del fracaso de la política de Felipe IV.

4 - De la actitud de los dirigentes políticos en materia de economía

Ese Felipe IV que tan malparado sale del capítulo anterior no es, a juicio de Quevedo, totalmente responsable ya que todo depende de lo que hicieron los soberanos anteriores.

4-1- Proceso histórico del agotamiento económico

En los *Grandes anales de quince días*, Quevedo dibuja las líneas de la lenta degradación económica. En su opinión la raíz está en la política de Carlos V y en los disturbios internos que conmovieron la sociedad durante su reinado :

Necesitó el glorioso emperador Carlos V para la victoria universal del mundo, de gastar en ella todo el caudal de sus reinos; y pusieronle mayor necesidad las comunidades, que le desayudaban y encarecían los socorros. (153)

(151) *O.C.*, t. I, p. 809 b.

(152) *Ibid.*

(153) *O.C.*, t. I, p. 754 b.

Las generaciones posteriores pagaron las consecuencias de la actitud desastrosa del emperador y de sus súbditos; el Quevedo admirador del Carlos V guerrero desaparece cuando se trata de enjuiciar su política económica : entonces se ve condenado el monarca, lo mismo que sus vasallos, por no cumplir su parte de ese contrato de que hablamos en el párrafo dedicado a los impuestos.

Felipe II, siempre a juicio de nuestro censor, tuvo una actitud que puede parecer más sensata. Los historiadores elogian su deseo de sanear la hacienda pública y ven en las bancarrotas decretadas un punto a favor de quien se negó a devaluar. Quevedo reconoce que por lo menos este rey adoptó una línea política diferente, conforme a las posibilidades del país, y que "entretuvo lo que no pudo desempeñar" (154). Alaba pues su voluntad de rodearse de consejeros sensatos y su intento por estabilizar la situación en una coyuntura bastante desfavorable. Sin embargo, después de pasar revista a todos los aspectos positivos, condena también a Felipe II al que reprocha algo grave : "Dio este rey demasiado crédito al temor". Lo que podía pasar por una calidad, ya que supone una política y una presión económica aguantables, es en realidad un defecto porque Felipe II, a juicio de Quevedo, no se atrevió a tomar las medidas necesarias y adecuadas cuando era hora y antes de que la situación alcanzara el punto crítico. Si Carlos V pecaba por exceso, Felipe II pecó por el exceso contrario : por falta de determinación. Quevedo indica claramente en el *Chitón de las Tarabillas* que si bien recibió de su antecesor "una herencia muy necesitada", tuvo ideas que no dejaron de agudizar la situación crítica ya que "con el Escorial y otras niñerías la estremó más" (155).

Pasar del equilibrio precario de fines del reinado de Felipe II al marasmo que caracterizó el de Felipe III implica una acción nefasta de parte de éste; en los *Grandes anales* lo declara Quevedo cuando, después de aludir a las consecuencias de la actuación de Lerma, añade :

Por este camino vinieron los reinos de su majestad a enflaquecerse, a debilitarse (poco digo), a tener una vida dudosa y un ser poco menos miserable que la muerte. (156)

A juicio de nuestro censor, este rey no puede invocar nada para disculparse ya que en vez de gobernar se dejó llevar por el camino de la fa-

(154) *Id.*, p. 755 a.

(155) *O.C.*, t. I, p. 813 b.

(156) *O.C.*, t. I, p. 756 a.

cilidad y se dedicó a divertirse y no a administrar el país (157). Por cierto, Quevedo no es el único en hablar así de la situación desastrosa en que se encuentra Castilla, otros lo hicieron delante del mismo "culpable" o por lo menos de sus representantes oficiales (158).

El país va camino del agotamiento y Quevedo, historiador del vía crucis, olvida su admiración por Carlos V y Felipe II y la indiferencia que siente por Felipe III para juntarlos en una misma condena : entre los tres han permitido que de resplandeciente y floreciente pase a moribundo. En materia de economía, el presente depende de un pasado muy remoto; Felipe IV se encuentra frente a un dilema : "entregaron las cosas de España en tal estado que el no remediarlas era perderlas y el tratar del remedio era aventurarlas" (159).

¿Significa esto que Felipe IV no es más que la víctima inocente de la mala gestión de sus antecesores ? Con el poco realismo que demostró y con las medidas tan poco acertadas que tomó, es tan culpable a los ojos de Quevedo como los que le legaron una herencia tan desastrosa. Lo peor es que la falta de realismo del nuevo monarca no corrigió las consecuencias nefastas de las políticas anteriores y que algunas de sus actitudes parecieron "extrañas" o, cuando menos, sorprendentes.

4-2- Felipe IV obligado a "mendigar" : de una medida excelente y de la debilidad del monarca.

Examinemos el episodio XXVI de *La Hora de Todos* en que el Gran Duque de Moscovia, o sea Felipe IV, reúne a sus vasallos para pedir nuevas contribuciones. Existen diferentes interpretaciones. Luisa López Grigera, apoyándose en la opinión de Marañón, recuerda que remite a la situación de 1632, a los apuros de dinero, y a las protestas de una Castilla agotada por la multiplicación de los impuestos (160).

(157) "Véis aquí a don Felipe III, nuestro señor... atento al divertimento... No se le conocía otro ejercicio que la obediencia, y con docilidad crédula se aplicaba a lo que querían las personas de quien se confiaba, y a la caza y al juego" (*Grandes Anales, O.C., t. I, p. 755 b*).

(158) Pensamos aquí en la contestación que dio un procurador de Burgos, en 1617, al discurso de Lerma : "pues hasta ahora este cuerpo tenía algo de sustancia, pero ya está tan divertido y enflaquecido que para hacerle nuevas sangrías son menester maduras consultas y particular tiento, porque no se nos quede entre las manos" (*Actas, t. XXX, p. 327*).

(159) *Chitón de las Tarabillas, O.C., t. I, p. 813 b*.

(160) *La Hora... Castalia, p. 126, n. 341*.

Bourg, Geneste y Dupont piensan que se trata de una sátira contra Olivares (161). En nuestra opinión el episodio permite muchas más interpretaciones. Si se admite que el Gran Duque es Felipe IV, la reunión de los vasallos se convierte en las Cortes, y tenemos que recordar que Felipe IV tuvo que presentarse en 1626 y 1632 ante las de Aragón, Cataluña y Valencia (162). El principio del episodio se puede analizar como un ensalzamiento de la idea de Unión Defensiva. Si se interpreta así, existe cierta lógica en la posición adoptada por Quevedo : el portavoz del pueblo, después de describir el agotamiento de los que pagan las contribuciones, pide que los nobles, que usurparon parte de su fortuna, la vayan restituyendo en beneficio de la comunidad, lo cual entronca directamente con lo que pusimos de relieve al hablar de los impuestos : el episodio puede muy bien pasar por un alegato a favor de la justicia social y fiscal.

Este análisis, lo mismo que el que desemboca en la afirmación de una sátira contra Olivares, no soluciona uno de los problemas

(161) L'Heure... Aubier, pp. 116-117. Esta interpretación se ve reforzada por las palabras del Duque : "quedaréis solamente con lo que trujistes a mi servicio, descontados los sueldos" (O.C., t. I, p. 247 a). Esta sentencia remite directamente a una de las decisiones de Felipe IV cuando llegó al poder. El episodio aludiría entonces no sólo a Olivares sino a todos los ministros y funcionarios.

(162) Castilla, agotada por la multiplicación de las contribuciones, no puede satisfacer las necesidades de la política adoptada así que Felipe IV se ve obligado a pedir, en 1626, un servicio extraordinario a las Cortes de Aragón, Cataluña y Valencia, pero éstas se niegan a votarlo si no se presenta el rey ante ellas para prestar juramento a sus fueros. En 1632, pasará lo mismo y Felipe IV tendrá que amenazar para conseguir lo que pide. Véanse Domínguez Ortiz (Política..., "Grandes proyectos de Felipe IV y Olivares"); Martín Hume (La cour de Philippe IV et la décadence de l'Espagne, Paris, 1912, "Apéndice" : manuscrito Egerton). En este manuscrito, por una parte, el rey explica al Consejo de Castilla que si accedía a la petición de los procuradores de Aragón es únicamente para "desahogar" a sus súbditos de Castilla —tema que se viene repitiendo en su declaración ante las Cortes de Castilla del 28 de julio de 1626 (t. XLV, p. 250)— y, por otra parte, Olivares expone a Felipe IV su proyecto de Unión Defensiva y Ofensiva y su concepción de lo que no es sino un intento centralizador, bajo el lema : "un rey, una ley, una moneda".

más importantes, ya que el príncipe increpa a los que interperla así : "todos vosotros y los vuestros, que desde lejos, con la esponja de la intercesión, me habéis chupado el patrimonio y tesoro" (163). El problema está en que ese "desde lejos" no significa nada si el episodio alude únicamente a Castilla. En cambio, si se admite la alusión a los viajes de Felipe IV, en 1626 y 1632 (164), es posible otra conclusión : los nobles son el símbolo de los que no contribuyeron, o sea, Aragón, Valencia y Cataluña, y los plebeyos, que son los que se agotan bajo el peso de los impuestos, no son sino el disfraz de Castilla. Quevedo recupera la visión de los que pechan y de los privilegiados : los nobles son el símbolo de los que no contribuyeron, o sea, Aragón, Valencia y Cataluña, y los plebeyos, que son los que se agotan bajo el peso de los impuestos, no son sino el disfraz de Castilla. Quevedo recupera la visión de los que pechan y de los privilegiados frente a esa Castilla que tenía que sufragar los costes de una política de que todos se beneficiaban.

Si la idea y el proyecto se merecen su aprobación, lamenta que el rey de España no demuestra la misma autoridad que el duque de Moscovia : éste convoca las Cortes mientras aquél tuvo que desplazarse y sufrir diferentes humillaciones (165). Quevedo, pues, aplaude la intención y critica la aplicación.

Aunque no es éste el único caso de un propósito loable malogrado por falta de entereza, dejaremos el tema ya que a menudo se da el caso contrario : el rey demuestra el mayor empeño cuando se trata de un proyecto "dudoso", como lo vamos a ver ahora.

4-3- Los asentistas portugueses : una decisión execrable y una actitud autoritaria

Los genoveses empezaron a "cansarse"; Felipe IV, o mejor dicho Olivares, pensó en los banqueros portugueses, judíos conversos en

(163) O.C., t. I, p. 247 a.

(164) Quevedo acompañó a Felipe IV en 1626 y conservó un recuerdo tan poco grato de la recepción que los catalanes reservaron al rey que no vaciló en recordarles, en 1642, su intento de traición : véase La rebelión de Barcelona, O.C., t. I., p. 942 b.

(165) Si se acepta la alusión a los viajes de Felipe IV y a su enfrentamiento con las Cortes de Aragón en 1626 y 1632, es probable que Quevedo escribiera el episodio XXVI antes de los demás cuadros políticos o sea cuando redactó los XIII, XV y XVII en 1632 : véase L'Heure... Aubier, p. 157.

su gran mayoría, y no vaciló en enfrentarse con una opinión pública y una inquisición castellana francamente hostiles (166).

Si Felipe IV y Olivares mantuvieron sus relaciones con los genoveses y si lograron atraer capitales portugueses, alemanes y españoles, ¿por qué se habló tanto y con tanto enfado de los portugueses? (167) Simplemente porque con los asentistas entraron bastantes cristianos nuevos que no se ocupaban de finanzas sino de comercio, lo cual hizo brotar viejos recuerdos religiosos, raciales o racistas (168).

Quevedo demuestra que no le dejó indiferente el problema; en la *Isla de los Monopantos* asimila, con el ejemplo de esa reunión de todos los judíos y conversos de Europa, el caso de unos y otros. Para él, éstos no son más que "hebreos disimulados y que negociaban de rebozo con traje y lengua de cristianos" (169). A juicio suyo, la sinceridad de la conversión de los cristianos nuevos es algo más que dudoso, pero no los condena únicamente por ese motivo (170). Frente a los judeo-conversos se hallan los dirigentes políticos: Fernández Guerra puso de relieve que bajo los seudónimos se esconden Olivares y sus ayudantes. Así, no cabe la menor duda de que denuncia Quevedo la postura del privado y su colusión con los judíos. Hombres políticos cristianos y "rabbis" obedecen a los cánones de un mismo "maquiavelismo financiero", encaminado a "mejorar en la ruina de todos". La lección es sencilla, todos desean lo mismo:

*de diferentes principios y con diversos medios,
vamos a un mismo fin, que es destruir, los unos la cristiandad que no quisimos; los otros, la que ya no quieren. (171)*

(166) Para todo lo que sigue, véase Domínguez Ortiz, *Política...*, "Hombres de negocios portugueses" y "Asentistas españoles".

(167) Véase Domínguez Ortiz, *Los judeoconversos en España y América*, Madrid, Istmo, 1971, cap. 4.

(168) Véase *L'Heure... Aubier*, pp. 147-156.

(169) *O.C.*, t. I, p. 266 b.

(170) Véase *L'Heure... Aubier*, p. 153. Véase también el artículo de J.A. van Praag, *Los protocolos de los sabios de Sión y la "Isla de los Monopantos"*, en *Bulletin Hispanique*, 1949, pp. 169-173.

(171) *O.C.*, t. I, p. 269 b.

Los políticos cristianos (172) y los representantes de la alta banca internacional judía intentan someter a todos los pueblos bajo las reglas de una filosofía nueva que confina los valores esenciales en un plano inferior. Bajo la fachada de lo que la opinión pública reconoce como bueno, se difunde lenta pero eficazmente esa nueva regla que carcome el viejo edificio.

Quevedo da la voz de alarma. Para él, España siempre pidió la ayuda de los financieros extranjeros, pero ahora es diferente : Olivares desafía la opinión pública y acoge a los banqueros judíos; el proceso se pone en funcionamiento y el país caerá bajo la autoridad y la férula de la alta banca internacional. Quevedo adivinó el principio de ese capitalismo financiero que obliga cada país a depender de parámetros, independientes de sus propios deseos y necesidades, y de criterios supeditados a intereses supranacionales encaminados a saciar las ansias de poder y de riqueza de una minoría. En su juicio se mezclan elementos tradicionales de desconfianza y odio hacia los judíos y factores personales de miedo frente a algo nuevo y temible.

Quevedo reprueba la línea política trazada por Olivares y Felipe IV; no lo hace según criterios económicos sino como defensor de los fundamentos de la sociedad frente a los ataques de una nueva filosofía política (173).

Así, de manera implícita, pero innegable, Quevedo denuncia, después de estudiar la acción económica y las actitudes de los dirigentes políticos, la responsabilidad de los mismos : ¿ podremos calificarle de "arbitrista" ?

IV - QUEVEDO... ¿ ARBITRISTA ?

Por cierto, estamos en presencia de unas cuantas propuestas que pertenecen al campo de la economía. Pero, ¿ basta esto para decir que es economista quien se interesa por esos problemas ?

Quevedo se limita a enjuiciar las medidas tomadas por el gobierno o la aplicación de las mismas. Los verdaderos arbitristas con-

(172) La crítica de Quevedo va dirigida contra todo el grupo que rodea a Olivares y no únicamente contra los jesuitas. Sobre la acción y la actitud de los consejeros del privado, véase L'Heure... Aubier, pp. 149-153.

(173) L. López Grigera se pregunta si no se trata de "un índice de insubordinación al propio rey... más que de un ataque al válido" (La Hora... Castalia, p. 191, n.620).

temporáneos intentan presentar un programa, un plan para resolver no tal o tal punto particular sino la situación en su conjunto, así que no podemos compararlo con Cellorigo o Moncada.

Quevedo observa y no se mantiene en un nivel teórico. Además no limita su reflexión a un momento determinado sino que intenta integrar cierto relativismo histórico : para él, la situación pide soluciones en el presente pero depende de un pasado que lo determinó todo y que compromete el porvenir. Esa España rica, arruinada por políticas poco acertadas, necesita una reacción rápida y la única línea posible pasa por la toma en consideración de las posibilidades del país, por la desaparición de ciertos elementos sociales negativos y de algunas mentalidades nefastas, y por la armonización de los deseos con la realidad. No admite que, bajo el pretexto de que urge dar con una solución, los políticos tomen cualquier medida ni admitan cualquier filosofía. Su postura es doble : analiza como economista y valora según criterios morales o filosóficos. A diferencia de lo que ocurre con su pensamiento político, no nos deja nunca en un plano abstracto, sino que siempre vuelve a conectar con lo concreto. No es posible calificarle de teórico : para él, la economía no es motivo de lucubraciones muy elevadas ni de lucha cuerpo a cuerpo con la realidad más pegajosa. Su análisis armoniza la teoría y la observación con una línea filosófica perfectamente definida y definible, pero no olvida nunca el criterio de la eficacia.

Hecho interesante, y hasta cierto punto original, la solución pasa por la confianza recíproca del príncipe y de sus súbditos (174); y no puede existir ésta si no obra el monarca con la voluntad claramente afirmada de terminar con los abusos que se puede observar. El Estado necesita dinero y el pueblo paga; pero si se quiere llegar a algo diferente y si se desea que todos los grupos colaboren en una acción positiva y olviden sueños, que se traducen por la búsqueda de paliativos, el príncipe debe impedir que los parásitos, sea cual sea su categoría social, disfruten del producto de lo que pagan los demás y tiene que demostrar que es capaz de determinar medidas adecuadas y de aplicarlas efectivamente.

No es ésta una cuestión económica sino más bien el enfoque filosófico del papel de cada uno en el edificio social y una reflexión sobre un problema de sociedad en función del interés común. Lo que sí

(174) J.G. Da Silva (*op. cit.*, p. 661) y P. Berger (*op. cit.*, pp. 115-117) enuncian una regla parecida : ninguna medida adoptada por un gobierno, por estúpida que sea, surtirá el efecto esperado si no cuenta con el consenso de la opinión popular.

es evidente, es que la solución pasa por el sector económico, pero éste no es más que una de las preocupaciones de Quevedo : para él, las medidas económicas son necesarias pero insuficientes ya que se trata de un problema de sociedad. Ningún programa será eficaz si no obedece a ese criterio. De aquí la necesidad de una sociedad viable que coopere en su destino económico y no la búsqueda de una economía fuerte que domine y aplaste a la sociedad. De aquí también que sea fácil declarar que Quevedo no tiene una visión global del problema económico y que limita su reflexión a unos pocos hechos aislados en detrimento del conjunto. Es verdad que no se da cuenta de la realidad básica, de la pobreza del país ni de los efectos negativos que tienen el oro y la plata que llegan de América, no sobre las costumbres sino sobre los precios : no entiende o no quiere ver lo que preocupa a tantos arbitristas como Moncada o simplemente como Serra que, en 1613, escribe un *Breve tratado de las causas que hacen abundar el oro y la plata en un país en que no existen minas*. Para él, el oro y la plata están aquí, punto y aparte y asunto concluido. Sólo le interesa el aspecto monetario. Los gobiernos intentaron atajar la inflación con las devaluaciones : examina esas medidas, pero lo hace con el deseo de cortar eficazmente la sangría operada por los extranjeros. Tampoco le interesa lo que Cellorigo puso de relieve en 1600, esto es, la masa monetaria no tiene nada que ver con la riqueza nacional. Sólo se preocupa por las medidas adoptadas y aplicadas por el gobierno y se desentien de otros puntos de la teoría. Es en cierto modo el representante típico del castellano que no entiende la revolución de los precios; sin embargo, si da demasiada importancia a la política monetaria, tampoco le podemos clasificar entre los economistas que hicieron lo mismo en nombre de una obsesión por el oro y la plata, como Álamos y Barrientos o López de Reino. En cambio, cuando Quevedo propone su plan de devaluación del vellón y de revaluación del oro y de la plata, intenta solucionar de manera pragmática una de las plagas que ya preocupaban a Ortiz. Por otra parte, se puede reprochar a Quevedo su desconocimiento de la necesidad de promocionar la industria y la agricultura y su limitación de la cuestión al tema de la justicia social. No habla nunca de la desindustrialización de Castilla y si alude al éxodo rural es para lamentar el aumento del número de los que van a la capital en busca de una ocupación pasiva. No se puede comparar con Ortiz, con Cellorigo, con Tomás de Mercado ni con algunos procuradores que piden una vuelta al trabajo, un desarrollo de la agricultura y de la industria. Con su desprecio por "las artes mecánicas", se opone a Ortiz que proponía que se avalorara el trabajo manual. Su silencio respecto al sector secundario deja sospechar que asimila esa actividad con el espíritu mercantil y con sus abusos. En cuanto al sector primario, no vio la relación entre el peso demasiado fuerte de lo que tiene que pagar el campesino a diferentes personas y organismos y la emigración o la baja producción. Su sistema económico es diferente del que programaban

los verdaderos arbitristas : para él, la economía no es más que uno de los aspectos de algo mucho más amplio, es una de las facetas de un problema de sociedad.

Queda sin embargo sin resolver un punto fundamental. Si Quevedo no es un economista, en el verdadero sentido de la palabra, si llega al extremo de criticar y de denunciar las actitudes y la mentalidad tanto del rey como de sus súbditos, y si se sitúa en la postura de un pensador que observa en economista y reflexiona en filósofo, ¿ por qué condena y critica la sociedad, conjunto de grupos e individuos, y no la sociedad, marco en que evolucionan éstos ?

V - QUEVEDO FRENTE AL MARCO ECONÓMICO EN QUE EVOLUCIONA LA SOCIEDAD(175)

Para los sociólogos, se pueden clasificar las sociedades según el estado de su técnica y de su tecnología (176). La Castilla de fines del siglo XVI y de la primera mitad del XVII —que los historiadores definen como sometida a los trastornos consecutivos al paso de una economía y una sociedad de tipo antiguo a otras de tipo nuevo— es el conjunto de tres sistemas respaldados por tres ideologías diferentes en el interior de una misma sociedad. No hay aquí nada extraño si se tiene en cuenta que, como lo pone de relieve Mumford, cualquier novedad no significa la desaparición de algo anterior sino "fases sucesivas que se superponen" (177).

En Castilla tenemos una serie de grupos que viven de la agricultura, que invierten a fondo pasivo o perdido e intentan sacar el mayor provecho de lo que renta el capital así empleado o que sufren las consecuencias de ese deseo. Quevedo estuvo preocupado por esas actitudes y por los problemas que planteaban aunque, claro está, no tuviera conciencia de que pertenecían a un mismo sistema.

Por otra parte, existen representantes de otro gran sector, el que está fundado sobre el deseo de una inversión activa en que los beneficios se transforman en capital que produce, a su vez, beneficios.

(175) Véase mi artículo, De la remise en question por Quevedo du cadre dans lequel évolue la société, en La contestation de la société dans la littérature espagnole du Siècle d'Or, Université de Toulouse-Le Mirail, 1981, pp. 111-120.

(176) Véase el estudio de H.Janne, Le système social, essai de théorie générale, Bruxelles, Institut de Sociologie de l'Université Libre, 1968. Adopta y amplía las teorías de Geddes y de Mumford.

(177) Mumford, Technique et civilisation, Paris, Seuil, 1950, p. 105.

Si se trata de un hecho minoritario en la Castilla del siglo XVII donde desapareció la industria, se daba en Inglaterra o en los Países Bajos donde se crearon compañías de comercio, lo que permitió la afirmación de que protestantismo y capitalismo estaban íntimamente unidos (178). Quevedo pone de manifiesto, con el ejemplo de los comerciantes franceses y de los holandeses, que, si no entiende los verdaderos motivos que los impulsan, sin embargo le da miedo su energía devoradora. Si en el sistema anterior lo que le molesta es la esclerosis, en éste es el dinamismo.

El tercer sector es el que apareció más tarde y que dio paso al capitalismo financiero : el dinero produce dinero en un sistema que dio el poder a la alta banca y supo aprovecharse lo mismo de las sociedades únicamente agrícolas o con una dominante industrial que de los antiguos sectores apegados a una u otra forma de economía. Los grandes bancos aparecieron a fines del siglo XVI y a principios del siglo XVII y se transformaron en seguida en motores de una ideología nueva. Cuando Quevedo denuncia la colusión existente entre la alta banca internacional y los hombres políticos castellanos, intuye, de manera confusa por cierto pero innegable, la realidad y la gravedad de lo que se venía preparando.

Ahora bien : si Quevedo no tiene noción muy clara de los tres sistemas y de sus relaciones, sólo aprehensibles con nuestros conceptos modernos, no deja por eso de condenarlos según criterios diferentes. Una vez más los trabajos de los sociólogos nos brindan una posible interpretación (179), ya que cuando se ocupan de las ideologías señalan que éstas pueden ser el elemento que obliga a cambiar, que nacen de una situación nueva o que no sirven más que de bandera que se levanta para señalar que algo nuevo ha ocurrido.

En el siglo XVII, el grupo dominante conoce una forma económica y una ideología particular que influye sobre su economía. Cuando otro sector quiere deshacerse, no del peso del sistema económico global, sino de una parte de él, modifica algunas de las bases. De los roces que se producen nace una ideología nueva, no claramente definida pero sí perfectamente definible por la actitud de sus adeptos. Fruto del despertar de unos pocos, encauza su dinamismo y atrae a otros grupos. No rompe sin embargo con la religión guardiana del orden político y social y que admite cualquier variante económica. Si otros grupos no desean obedecer a las reglas de los sistemas económicos e ideológicos vigentes, se apartan y, de su actitud, nace algo que puede parecer peligroso, que

(179) Véase la tesis de W. Rostow, The stages of economic growth, Cambridge, University Press, 1960.

produce una ideología nueva que no admite el peso de la religión y que intenta lógicamente deshacerse poco a poco del marco político, social y religioso. De aquí que Quevedo rechace dos de los sistemas en nombre de parametros morales, filosóficos o religiosos y el tercero con bastante violencia porque adivina, detrás de sus primeras actuaciones, fermentos capaces de desorganizar la sociedad y de confinar al hombre en el plano secundario e inferior de servidor de los intereses económicos.

Así que a Quevedo no parece agradarle ninguno de los sistemas económicos vigentes en aquel entonces. Observa lo que ocurre y tiene conciencia de lo catastrófico de la situación económica, del deseo de sus contemporáneos de sacar provecho de lo que aguantan sin entenderlo, del desacierto de las políticas anteriores, y de la incapacidad de Felipe IV para sacar el país a flote. ¿Cuál podía ser su reacción ? ¿ Aprovecharse de la situación ? Se niega a admitir que la clase a que pertenece siga gozando de ciertos privilegios que le parecen exagerados. Por otra parte, no admite que la economía sea el elemento predominante. Lógicamente, lo único que puede hacer es buscar una vía diferente en que el hombre sea el centro de la sociedad y en que todo se haga pensando en él : ésta es la única solución para sacar el país a flote. Pero lo notable es que llegó a tal conclusión después de observar lo que iba mal según criterios teóricos y que, a raíz de su denuncia, nació una toma de conciencia que le obligó a seguir criticando, no en virtud de la teoría anterior sino dentro de esa nueva óptica.